

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y JÓVENES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL AGROCAMPESINADO

OCTUBRE DE 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	4
2.1.	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO	4
2.2.	DIAGNÓSTICO DE LA NECESIDAD.....	5
2.3.	FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS	6
2.4.	INTEGRACIÓN OPERATIVA DE INSUMOS	11
2.5.	IMPACTO CUANTITATIVO Y TÉCNICO ESPERADO POR LÍNEA PRODUCTIVA.....	12
3.	ALCANCE	15
4.	MARCO LEGAL.....	16
5.	GENERALIDADES	18
6.	CLASIFICACIÓN UNSPSC	18
7.	ANÁLISIS DEL MERCADO	20
8.	ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.....	20
8.1.	LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL.....	22
8.2.	DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR.....	23
8.3.	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB	24
8.4.	EMPLEO QUE GENERA.....	27
8.5.	ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES	29
9.	ASPECTO ECONÓMICO.....	30
10.	ASPECTO TÉCNICO.....	38
11.	ASPECTO LEGAL	40
12.	ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS	41
13.	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO	42
13.1.	SOLICITUD DE COTIZACIONES	42
13.2.	¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?... 43	
13.3.	¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?	43
	FUENTES DE INFORMACIÓN	45
	CONTEXTO ECONÓMICO	45
	CONTEXTO TÉCNICO	45

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

CONTEXTO REGULATORIO	46
CONTEXTO AMBIENTAL	46
ESTUDIO DE LA OFERTA.....	46
ESTUDIO DE LA DEMANDA.....	46
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	46
GLOSARIO	51

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de Presupuesto Oficial Estimado (POE) se constituye como el pilar técnico y económico sobre el cual la Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría del Agrocampesinado, fundamenta el valor del proceso de contratación para el **“Adquisición de bienes para el fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado y jóvenes rurales del departamento de Cundinamarca”**. Este ejercicio trasciende la mera estimación aritmética, configurándose como una pieza integral de la planeación contractual que busca garantizar que la inversión de los recursos públicos se ejecute bajo las condiciones de mercado más favorables, cumpliendo estrictamente con los mandatos de eficiencia, eficacia y transparencia que rigen la función administrativa.

La elaboración de este estudio de mercado y la consecuente determinación del POE encuentran su razón de ser en el cumplimiento riguroso de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las cuales imponen a las entidades estatales la obligación ineludible de realizar estudios previos y análisis del sector que permitan determinar el valor de las adquisiciones mediante el análisis real de la oferta y la demanda. En este sentido, se ha dado estricta aplicación a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, particularmente en lo referente a la identificación precisa de las características técnicas de los bienes, el comportamiento de los precios históricos y las variables macroeconómicas que inciden en la cadena de valor de los insumos agropecuarios.

Bajo este contexto, la Secretaría del Agrocampesinado ha analizado la coyuntura económica del primer periodo de 2026, considerando factores determinantes como la fluctuación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el comportamiento del mercado de fertilizantes y materias primas agrícolas, y la variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), variables que impactan directamente los costos de producción y distribución de los bienes objeto del presente proceso. Este análisis técnico permite blindar a la Entidad frente a riesgos de desequilibrio económico desde la génesis del proceso, asegurando que el presupuesto oficial sea real, serio y suficiente para atraer proponentes idóneos. Con esto, se garantiza no solo la pluralidad de oferentes, sino el éxito en el cumplimiento de la **Meta 065: "Apoyar iniciativas de proyectos productivos sostenibles enfocados a la población víctima del conflicto armado - VCA en el Departamento de Cundinamarca"** y la **Meta 230: "Apoyar proyectos de jóvenes rurales en emprendimientos productivos sostenibles en el Departamento de Cundinamarca"** del Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: Más Que Un Plan”, orientadas al mejoramiento de la productividad y al desarrollo del sector agropecuario.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” prioriza el Derecho Humano a la Alimentación como uno de sus ejes estructurales, orientado a garantizar la disponibilidad, acceso y calidad de los alimentos mediante el fortalecimiento de la producción agropecuaria, el desarrollo rural sostenible y la consolidación de sistemas productivos resilientes y competitivos. En este marco, el Gobierno Nacional reconoce la necesidad de incrementar la productividad de las cadenas agrícolas priorizadas a través del acceso a insumos estratégicos, tecnologías apropiadas,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

asistencia técnica y prácticas sostenibles que permitan mejorar los rendimientos, optimizar el uso de los recursos naturales y fortalecer la seguridad alimentaria y económica de las comunidades rurales.

En concordancia con estos lineamientos, el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: Más que un Plan 2024–2028” establece como una de sus apuestas estratégicas la “Competitividad Compartida”, orientada al fortalecimiento de las actividades productivas del departamento mediante el cierre de brechas en el acceso a factores de producción, el mejoramiento de las capacidades técnicas y el impulso de estrategias que incrementen la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario. Dentro de esta línea se encuentran la **Meta 065** (Inclusión Social, Productiva y Reparación Integral orientada a beneficiar a 700 unidades productivas agropecuarias de población víctima del conflicto armado) y la **Meta 230** (Juventud Rural y Emprendimiento Sostenible orientada a apoyar 300 proyectos productivos de jóvenes rurales). La dotación de insumos especializados, activos productivos, herramientas y capital de trabajo en especie se constituye en un componente fundamental para superar las barreras de desigualdad y rezago tecnológico que afectan a estas poblaciones, contribuyendo directamente al mejoramiento de sus capacidades técnicas, la mitigación del riesgo climático, el relevo generacional en el campo y la estabilización socioeconómica en el territorio departamental.

El departamento de Cundinamarca cuenta con una economía diversificada en la que el sector agropecuario desempeña un papel estratégico como generador de empleo rural, dinamizador de las economías locales y fuente principal de ingresos para miles de familias campesinas. No obstante, los jóvenes rurales y la población víctima del conflicto armado (VCA) se enfrentan a limitaciones críticas en su capacidad de inversión, bajos niveles de tecnificación y dificultades para acceder de manera oportuna a insumos y activos agrícolas esenciales, lo que incide directamente en la reducción de la productividad y competitividad de sus unidades productivas.

En este sentido, se hace necesario implementar acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la productividad de estas poblaciones mediante el suministro de insumos y herramientas estratégicas que permitan mejorar los rendimientos, fomentar prácticas sostenibles y contribuir al sostenimiento de sus sistemas productivos. Estas acciones buscan generar condiciones que permitan a los productores mejorar el manejo agronómico y pecuario de sus iniciativas, incrementar la eficiencia productiva y fortalecer la competitividad de la cadena agropecuaria departamental, en concordancia con los lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación nacional y departamental.

2.2. DIAGNÓSTICO DE LA NECESIDAD

El departamento de Cundinamarca requiere de forma prioritaria intervenir el tejido económico de las familias catalogadas como población víctima del conflicto armado (VCA) y de los jóvenes rurales, quienes enfrentan barreras estructurales de desigualdad, rezago tecnológico y migración hacia las cabeceras urbanas por falta de oportunidades. Conforme a las metas departamentales, la Secretaría del Agrocampesinado identifica la necesidad apremiante de dotar de manera oportuna a 700 unidades productivas de población víctima (Meta 065) y 300 emprendimientos de jóvenes rurales (Meta 230) con insumos agropecuarios especializados, alimentos balanceados, suplementos, semillas, herramientas y maquinaria menor.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

En municipios priorizados del departamento, se ha evidenciado una disminución sostenida en la productividad y rentabilidad de los emprendimientos rurales, asociada a múltiples factores de carácter estructural, técnico y socioeconómico, tales como la limitada capacidad económica de los productores para adquirir insumos de calidad, el agotamiento progresivo de los suelos, el bajo nivel de adopción de prácticas técnicas y la vulnerabilidad frente a la variabilidad climática.

En razón de lo expuesto, la Secretaría del Agrocampesinado de Cundinamarca identifica como necesidad institucional indispensable e inaplazable la adquisición y suministro de bienes, equipos y herramientas agropecuarias para los beneficiarios priorizados, toda vez que: (i) la entidad no dispone de estos insumos en sus inventarios ni cuenta con mecanismos propios de distribución masiva; (ii) la adquisición mediante proceso contractual es la única vía legal y eficiente para garantizar el abastecimiento oportuno y estandarizado; y (iii) la no contratación implicaría el incumplimiento directo de las Metas 065 y 230 del Plan de Desarrollo Departamental, con el consecuente perjuicio económico y social para las familias beneficiarias. Adicionalmente, se busca mitigar el impacto de la variabilidad climática y los choques de mercado que amenazan la estabilidad rural, transformando las unidades de subsistencia en sistemas productivos eficientes, autosostenibles y competitivos.

2.3. FOCALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

Durante el año 2026, la Secretaría de Agrocampesinado, adelanto la convocatoria bajo la circular No. 007 del 2026, denominada "CONVOCATORIA PARA EL APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO-VCA – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN", ajustada a la ruta de atención presente en el sistema de gestión de calidad del Departamento, denominado ISOLUCION. Link(<https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagrocampesinado/servicios-al-ciudadano/convocatorias/convocatoria-02-2026/convocatoria+victimas+del+conflicto+armado>)

La finalidad de la Convocatoria fue "Convocar a los enlaces de víctimas municipales, al comité de justicia transicional Municipal - Departamental (representantes), a las administraciones Municipales y a los representantes de las mesas Municipales de víctimas a que se postulen para recibir apoyo a las unidades productivas agropecuarias y/o proyectos productivos agropecuarios sostenibles, dirigidos a población Víctima del Conflicto Armado de Cundinamarca"¹¹.

La convocatoria estuvo dirigida a "Personas naturales en condición de población Víctima del Conflicto Armado seleccionados por la Mesa Municipal (Población con Vocación Agropecuaria), que cumpla con los requisitos de participación y obtenga el mayor puntaje de selección".

De acuerdo con el objetivo de la Circular No. 007 de 2026 y según consolidado de radicación emitido por el Centro Integrado de Atención al Usuario (CIAU), de fecha 5 de mayo de 2026, Se radicaron solicitudes derivadas de la convocatoria en total treinta y un (31) Municipios, a saber, – (Arbelaez, Sasaima, Caparrapí, La Mesa, Guataquí, San Antonio del Tequendama, Fomeque, Nimaima, Tocaima, San Juan de Rioseco, Macheta, Topaipí, Quetame, Fosca, San Bernardo, Junín, Quebradanegra, Quipile, Guayabal de Síquima, Anolaima, Silvania, Fúquene, Pasca, Tibacuy, Guachetá, Carmen de Carupa, La Palma, Susa, Villapinzón, Tibirita, Chipaque).

Una vez culminado el proceso de recepción y calificación de la convocatoria No. 007 de 2026, los Municipios seleccionados fueron los siguientes:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Tabla 1. Beneficiarios convocatoria No. 007 de 2026.

<u>Item</u>	<u>Municipio</u>	<u>Beneficiarios</u>
<u>1</u>	<u>Arbeláez</u>	<u>8</u>
<u>2</u>	<u>Carmen de Carupa</u>	<u>3</u>
<u>3</u>	<u>Chipaque</u>	<u>6</u>
<u>4</u>	<u>Fomeque</u>	<u>1</u>
<u>5</u>	<u>Fosca</u>	<u>4</u>
<u>6</u>	<u>Guachetá</u>	<u>4</u>
<u>7</u>	<u>Junín</u>	<u>10</u>
<u>8</u>	<u>La Mesa</u>	<u>9</u>
<u>9</u>	<u>La Palma</u>	<u>1</u>
<u>10</u>	<u>Macheta</u>	<u>8</u>
<u>11</u>	<u>Nimaima</u>	<u>1</u>
<u>12</u>	<u>Pasca</u>	<u>4</u>
<u>13</u>	<u>Quetame</u>	<u>8</u>
<u>14</u>	<u>Quipile</u>	<u>11</u>
<u>15</u>	<u>San Antonio del Tequedaman</u>	<u>9</u>
<u>16</u>	<u>Sasaima</u>	<u>3</u>
<u>17</u>	<u>Tibacuy</u>	<u>8</u>
<u>18</u>	<u>Tibirita</u>	<u>6</u>
<u>19</u>	<u>Tocaima</u>	<u>5</u>
<u>20</u>	<u>Topaipi</u>	<u>8</u>
<u>21</u>	<u>Villapinzón</u>	<u>6</u>
<u>22</u>	<u>Caparrapí</u>	<u>2</u>
<u>23</u>	<u>Susa</u>	<u>7</u>

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Como resultado de la convocatoria, los beneficiarios postulados y seleccionados por cada uno de los Municipios, cada beneficiario entregó su perfil de proyecto identificando cada una de las necesidades de sus unidades productivas y aplicando al kit que la Secretaría del Agrocampesinado tiene disponible según los anexos de la convocatoria (Herramienta, equipo, maquinaria agrícola etc) con el fin de incrementar el potencial productivo, desarrollando sus capacidades y creando

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

oportunidades para que puedan acceder y ser favorecidos con activos los cuales permitan fortalecer su actividad, en el mediano y largo plazo, para alcanzar la estabilización socioeconómica.

A su vez, la Secretaria del Agrocampesinado adelantó convocatoria denominada CONVOCATORIA AGROEMPRENDE JÓVENES 2.0, dirigida a los 116 municipios del departamento de Cundinamarca a los jóvenes rurales de emprendimientos productivos sostenibles, cuyas edades deben oscilar entre los 14 y 28 años de edad, la cual tuvo como objetivo apoyar proyectos de emprendimientos productivos del sector agropecuario liderados por jóvenes, mediante la entrega de activos productivos, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos rurales.

La convocatoria constó de varias etapas desde su apertura, contando con más de 800 inscritos ([enlace://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagrocampesinado/servicios-alcidudano/convocatorias/convocatoria-01-2026/convocatoria+agroemprende+2026](http://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secagrocampesinado/servicios-alcidudano/convocatorias/convocatoria-01-2026/convocatoria+agroemprende+2026)), dejando como resultado la relación de beneficiarios que se presente a continuación .

Tabla 2. Beneficiarios Convocatoria Agroemprende Jóvenes 2.0

Ítem	Municipio	N° de beneficiarios	Kit que solicitó
1	Agua de Dios	2	Frutales
2	Anolaima	1	Agrícola 1
3	Arbeláez	4	Frutales, Lechero 1, Apicultura y Agrícola 1
4	Beltrán	1	Piscícola
5	Cabrera	13	Frutales, ganadería ceba, Agrícola 2 y Gallina feliz.
6	Cáqueza	4	Frutales, ganadería ceba y pollo engorde.
7	Carmen de Carupa	2	Porcino gestación
8	Chaguani	5	Porcino engorde, ganadería ceba, pollo engorde, Agrícola 1
9	Choachí	2	Agrícola 2 y porcino gestación.
10	Chocontá	2	Porcino gestación y agrícola 1

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

11	Cucunubá	2	Ganadería ceba
12	Fómeque	1	Gallina feliz
13	Fúquene	4	Lechero 2, ganadería ceba, reservorio de agua y porcino gestación.
14	Fusagasugá	7	Agrícola 1, agrícola 2, frutales, ganadería ceba y porcino gestación.
15	Gachalá	1	Agrícola 1
16	Gachetá	2	Porcino gestación y porcino engorde.
17	Gama	1	Preparación de suelos
18	Guachetá	3	Pollo engorde y agrícola 1
19	Guaduas	4	Lechero 2, agrícola 1, frutales y gallina feliz
20	Guatavita	4	Lechero 1, lechero 2 y gallina feliz
21	Guayabetal	6	Gallina feliz, agroecológico, pollo engorde, agrícola 2 y porcino gestación
22	Gutiérrez	2	Agrícola 2 y apicultura.
23	Junín	1	Agrícola 1
24	La Mesa	2	Agrícola 2 y gallina feliz
25	La Palma	3	Agrícola 2, piscícola y agrícola 1
26	La Peña	2	Porcino engorde y piscícola
27	La Vega	7	Pollo engorde, agrícola 1, gallina feliz, ganadería ceba,
28	Lenguazaque	1	Kit Lechero No 2

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

29	Macheta	3	Lechero 1, agroecológico y porcino gestación
30	Medina	9	Ganadería ceba, pollo engorde, agrícola 1, agrícola 2, porcino engorde, porcino gestación
31	Pacho	10	Gallina feliz, ganadería ceba, lechero 2, agrícola 1 y agrícola 2
32	Paime	4	Agrícola 1, agrícola 2 y apicultura
33	Pasca	1	Pollo engorde.
34	Puerto Salgar	3	Ganadería ceba, lechero 1 y pollo engorde
35	Quetame	3	Pollo engorde y agrícola 2
36	Quipile	2	Frutales y reservorio de agua.
37	San Antonio del Tequendama	2	Porcino gestación y gallina feliz
38	San Bernardo	2	Agroecológico
39	San Francisco	2	Agroecológico y gallina feliz
40	San Juan de Rioseco	1	Preparación de suelos
41	Sasaima	4	Agroecológico, porcino gestación agrícola 1 y porcino engorde.
42	Silvania	2	Reservorio de agua y agrícola 2
43	Soacha	3	Pollo engorde, frutales y agrícola 2
44	Susa	1	Lechero 2
45	Sutatausa	3	Lechero 2, gallina feliz y ganadería ceba
46	Tausa	1	Apicultura

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

47	Tibacuy	3	Pollo engorde, porcino engorde y gallina feliz
48	Tibirita	3	Porcino gestación, agroecológico y agrícola 1
49	Topaipi	8	Lechero 2, agrícola 1, agrícola 2, pollo engorde y ganadería ceba.
50	Ubalá	7	Agrícola 1, reservorio de agua, agroecológico, ganadería ceba, frutales y gallina feliz
51	Útica	5	Pollo engorde
52	Venecia	15	Agrícola 1, agrícola 2, pollo engorde, porcino gestación, frutales, preparación de suelos y lechero 1
53	Vergara	3	Agrícola 1 y porcino gestación
54	Vianí	3	Pollo engorde, ganadería ceba y porcino gestación
55	Villeta	1	Pollo engorde
56	Viotá	4	Agrícola 2, pollo engorde y porcino engorde
57	Yacopí	1	Porcino gestación
58	Zipaquirá	1	Preparación de suelos

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

La programación y ejecución de este proceso, se encuentra contenida dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Agrocampesinado, actualizado dentro de la vigencia fiscal 2026, por lo cual se corroboró la disponibilidad de recursos financieros para la meta No. 065 y meta 230

2.4. INTEGRACIÓN OPERATIVA DE INSUMOS

Los insumos, fertilizantes (como Urea y DAP), abonos, enmiendas (como cal dolomita) y alimentos balanceados especificados dentro de los componentes de los kits agrícolas y pecuarios serán utilizados en procesos de nutrición, establecimiento, sostenimiento y fortalecimiento productivo de las unidades de los beneficiarios priorizados (jóvenes rurales y población víctima del conflicto armado), conforme a las recomendaciones técnicas establecidas para cada línea productiva. La integración de estos elementos dentro de los sistemas productivos se orienta a corregir deficiencias

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

nutricionales presentes en los suelos, recuperar la fertilidad de las áreas cultivadas, garantizar el adecuado manejo animal y asegurar condiciones óptimas para el desarrollo fisiológico de los cultivos y proyectos productivos durante sus diferentes etapas.

La aplicación y aprovechamiento de los insumos y alimentos entregados constituyen una práctica esencial para mantener la capacidad productiva de las unidades, especialmente en zonas donde las limitaciones económicas y los procesos de extracción o uso continuos han reducido la eficiencia natural de los sistemas agropecuarios.

De acuerdo con los requerimientos técnicos de los proyectos, la adecuada nutrición vegetal y animal permite mejorar el desarrollo vegetativo, fortalecer la estructura fisiológica de los cultivos, optimizar los procesos asociados al crecimiento, floración, engorde o producción de leche, y garantizar rendimientos sostenibles.

La **Urea** (como fertilizante nitrogenado de alta concentración) y el **DAP** (fosfato diamónico que aporta nitrógeno y fósforo), integrados en los kits agrícolas correspondientes, constituyen fuentes fundamentales de macronutrientes para el desarrollo de los cultivos. El nitrógeno participa directamente en el crecimiento vegetativo, desarrollo foliar, síntesis de proteínas y producción de clorofila, mientras que el fósforo cumple un papel determinante en el desarrollo radicular, la absorción eficiente de agua y nutrientes, la floración y el establecimiento exitoso de los cultivos en procesos de renovación o siembra.

Así mismo, la integración conjunta de fertilizantes, enmiendas y alimentos balanceados especializados permite establecer un balance operativo adecuado para cada unidad productiva, preparándose de manera óptima para el proceso de subasta y suministro eficiente.

La utilización de estos insumos se desarrollará en articulación con los procesos de acompañamiento técnico realizados por los equipos territoriales, las UMATAS municipales y las entidades competentes, quienes realizarán seguimiento a la adecuada aplicación de los elementos conforme a las recomendaciones agronómicas y pecuarias establecidas para cada beneficiario.

La intervención busca fortalecer la implementación de prácticas de manejo orientadas al uso eficiente de recursos, la recuperación de la fertilidad del suelo, la sostenibilidad de los sistemas productivos y el incremento de la eficiencia y competitividad de las cadenas agropecuarias en el departamento de Cundinamarca. De esta manera, se generan impactos directos sobre la productividad agrícola y pecuaria, el fortalecimiento de los emprendimientos juveniles y de población víctima, y el mejoramiento económico de las familias beneficiarias, constituyéndose en una estrategia fundamental para el desarrollo rural del departamento.

2.5. IMPACTO CUANTITATIVO Y TÉCNICO ESPERADO POR LÍNEA PRODUCTIVA

Con la entrega de insumos, fertilizantes (como Urea y DAP), enmiendas y alimentos balanceados se busca fortalecer los procesos de desarrollo, establecimiento, sostenimiento y recuperación productiva de las unidades de los beneficiarios en los municipios priorizados de Cundinamarca, cuyo impacto se desglosa por componente técnico:

- **Impacto en la Producción Agrícola (Kits Agrícolas 1 y 2, y Frutales):**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Mediante el suministro de fertilizantes nitrogenados (Urea), fosforados (DAP), fertilizantes compuestos NPK y enmiendas (cal dolomita), se apunta a corregir las deficiencias nutricionales de los suelos, incrementar la disponibilidad de macronutrientes esenciales y mejorar el desarrollo vegetativo y radicular de los cultivos.

La aplicación técnica de estos insumos en los kits agrícolas y de frutales permite optimizar las etapas de levante, sostenimiento y producción, incrementando los rendimientos por hectárea y mejorando la calidad de las cosechas frente a las limitaciones iniciales de las unidades productivas.

- **Impacto en el Sector Pecuario - Ganadería de Leche y Ceba (Kits Lecheros y Ganadería Ceba):**

Con la entrega de suplementos alimenticios para vacas de leche, melaza y bolsas para ensilaje, se optimiza la oferta nutricional del hato, mejorando los índices de conversión, la estabilidad en la producción lechera y el mantenimiento del ganado en épocas críticas.

Estos insumos alimentarios permiten complementar las prácticas de manejo en pastoreo y suplementación, fortaleciendo la rentabilidad y el rendimiento de las unidades pecuarias beneficiadas.

- **Impacto en el Sector Pecuario - Porcicultura (Kits Porcinos de Gestación y Engorde):**

A través del suministro de alimentos completos especializados (etapas de inicio, levante y engorde, así como para cerdas en gestación) y antiparasitarios, se garantiza una nutrición balanceada y un adecuado estatus sanitario.

Esto se traduce en una mejora directa de los parámetros zootécnicos, mayor ganancia de peso diario, reducción de mortalidades y optimización de los ciclos productivos en las explotaciones porcinas de los jóvenes y población víctima.

- **Impacto en el Sector Pecuario - Avicultura (Kits Pollo de Engorde y Mi Gallina Feliz):**

La provisión de alimento completo para iniciación, engorde, levante y postura asegura la satisfacción de los requerimientos nutricionales de las aves en sus diferentes fases de desarrollo.

El impacto se refleja en una mayor eficiencia en la conversión alimenticia, el fortalecimiento de la bioseguridad y el incremento en la producción de carne o huevo, consolidando fuentes estables de seguridad alimentaria e ingresos económicos.

- **Impacto en el Sector Pecuario - Piscicultura (Kits Piscícolas):**

Mediante el suministro de alimentos completos balanceados para fases de iniciación, levante y engorde, se garantiza una nutrición óptima en los sistemas acuícolas.

Esto permite mejorar la tasa de crecimiento de los peces, reducir el tiempo hasta alcanzar la talla comercial y elevar la productividad por metro cúbico en las unidades intervenidas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Impacto en Apicultura (Kits de Apicultura):**

Con la entrega de torta proteica para abejas, se fortalece la nutrición y el mantenimiento de las colmenas, especialmente en periodos de escasez de néctar y polen.

Esto contribuye a la estabilidad de las poblaciones de abejas, el aumento de la productividad melífera y el fortalecimiento de la polinización en los ecosistemas agropecuarios locales.

Los impactos descritos serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato mediante los informes de supervisión y los actos de recibo a satisfacción, consolidando una intervención estratégica orientada al desarrollo rural, la sostenibilidad de los sistemas productivos y el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias beneficiarias.

1.1 JUSTIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas exigidas para los insumos, fertilizantes (como Urea y DAP), enmiendas (como cal dolomita) y alimentos balanceados especializados responden a requerimientos agronómicos, zootécnicos y normativos mínimos necesarios para garantizar eficiencia productiva, calidad del insumo, seguridad en su aplicación y compatibilidad con las unidades productivas de los jóvenes rurales y la población víctima del conflicto armado (VCA) en el departamento de Cundinamarca. La definición de estas características técnicas obedece a criterios asociados a las necesidades de nutrición vegetal y animal, las condiciones de los suelos en los municipios priorizados y las metas institucionales de fortalecimiento agropecuario.

La concentración de nutrientes presente en los fertilizantes químicos, junto con el aporte de enmiendas para la corrección de acidez en los suelos y la formulación balanceada de los alimentos concentrados para especies pecuarias (avícolas, porcícolas, piscícolas y bovinas), constituye un factor determinante para asegurar un desarrollo integral de las unidades productivas. Estos elementos favorecen el fortalecimiento del desarrollo vegetativo y radicular en los cultivos, así como la conversión alimentaria óptima, el estado sanitario y el rendimiento en los proyectos pecuarios. Asimismo, contribuyen al incremento de la eficiencia productiva por unidad de área o animal y a una mayor resiliencia de los sistemas frente a condiciones de variabilidad climática.

La Urea y el DAP, integrados en los kits agrícolas correspondientes, constituyen fuentes fundamentales de macronutrientes para el desarrollo de los cultivos. La urea, como fertilizante nitrogenado de alta concentración, aporta el nitrógeno esencial para el crecimiento vegetativo, desarrollo foliar, síntesis de proteínas y producción de clorofila, elementos indispensables para el vigor de las plantas. Por su parte, el DAP (fosfato diamónico) aporta nitrógeno y fósforo, siendo este último fundamental para el desarrollo radicular, la transferencia de energía, la floración y el establecimiento exitoso de los cultivos en procesos de renovación o siembra.

De igual forma, la inclusión de bolsas para ensilaje en los kits de ganadería de ceba responde a la necesidad técnica de conservar forrajes de alta calidad para la alimentación animal durante épocas críticas de escasez o variabilidad climática, garantizando la estabilidad nutricional del hato y optimizando la productividad pecuaria.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Las especificaciones técnicas exigidas permiten garantizar que los insumos y alimentos adquiridos cumplan con estándares estrictos de calidad física, química y zootécnica, lo que asegura su adecuada funcionalidad en el manejo de las unidades productivas. En este sentido, dichas condiciones permiten contar con productos estables durante las etapas de almacenamiento y transporte, evitando pérdidas de calidad y garantizando su compatibilidad con las prácticas implementadas por los beneficiarios.

Así mismo, la definición de estas especificaciones busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos mediante la adquisición de insumos que generen impactos reales sobre la productividad agrícola y pecuaria, evitando la adquisición de productos con bajos estándares que no respondan a las necesidades de los emprendimientos juveniles y de la población víctima. Las especificaciones técnicas definidas se encuentran plenamente justificadas desde el punto de vista agronómico, zootécnico y productivo, constituyéndose en un componente esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos de fortalecimiento de la productividad, sostenibilidad y competitividad agropecuaria en el departamento de Cundinamarca.

La estructuración y ejecución de este proceso contractual responde a la necesidad institucional inaplazable para la Secretaría del Agrocampesinado de Cundinamarca, orientada a transformar realidades socioeconómicas críticas en el territorio departamental. Los jóvenes rurales y la población víctima del conflicto armado (VCA) soportan barreras estructurales severas como la baja capitalización, el rezago tecnológico, la vulnerabilidad ante la variabilidad climática y los choques de mercado, que limitan de manera directa la rentabilidad y sostenibilidad de sus unidades productivas. Ante la inexistencia de inventarios propios o mecanismos masivos de distribución institucional, la contratación pública se configura como la única vía idónea y eficiente para proveer oportunamente los insumos, herramientas y activos necesarios. Al entregar de manera efectiva a los beneficiarios, la entidad no solo da cabal cumplimiento a los mandatos normativos y a la inversión orientada por el Plan de Desarrollo Departamental a través de la Meta 065 y la Meta 230, sino que mitiga el riesgo de abandono del campo, impulsa el relevo generacional y consolida una economía campesina competitiva, resiliente y generadora de verdadera paz y desarrollo social en Cundinamarca.

3. ALCANCE

El presente proceso contractual tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y JÓVENES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, bajo los siguientes ejes estratégicos y metas institucionales:

- **Línea Estratégica: Población Víctima del Conflicto Armado (Meta 65)** El objeto de esta meta es apoyar el fortalecimiento de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado en el departamento de Cundinamarca mediante la entrega de un total de 131 kits especializados (que comprenden líneas agrícolas, lecheras, avícolas, porcinas, ganadería de ceba, frutales, apícolas y piscícolas, entre otros). El alcance comprende la provisión oportuna de insumos, fertilizantes, enmiendas, alimentos balanceados y elementos técnicos que garantizan la sostenibilidad y el impulso productivo de los beneficiarios en los siguientes 23 municipios priorizados:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Municipios objeto de cobertura: Arbeláez, Carmen de Carupa, Chipaque, Fómeque, Fosca, Guachetá, Junín, La Mesa, La Palma, Machetá, Nimaima, Pasca, Quetame, Quipile, San Antonio del Tequendama, Sasaima, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Topaipí, Susa, Caparrapí y Villapinzón.

- Línea Estratégica: Jóvenes Rurales (Meta 230) El objeto de esta meta es dinamizar y tecnificar los emprendimientos de los jóvenes rurales en el departamento de Cundinamarca mediante la entrega de un total de 225 kits especializados (que abarcan componentes agrícolas, pecuarios, apícolas, piscícolas, de preparación de suelos y reservorios de agua). El alcance incluye la entrega de bienes e insumos orientados a consolidar la autonomía económica, la productividad y la adopción de buenas prácticas agropecuarias en los siguientes 61 municipios priorizados:

Municipios objeto de cobertura: Venecia, Cabrera, Medina, Topaipí, Pacho, Ubalá, Fusagasugá, Guayabetal, La Vega, Chaguaní, Paime, Útica, Arbeláez, Cáqueza, Fúquene, Guaduas, Guatavita, Sasaima, Soacha, Viotá, Gama, Guachetá, La Palma, Machetá, Puerto Salgar, Quetame, Sutatausa, Tibacuy, Tibirita, Vergara, Vianí, Agua de Dios, Anolaima, Carmen de Carupa, Choachí, Chocontá, Cucunubá, Gachetá, Gutiérrez, La Mesa, La Peña, Pasca, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Francisco, Silvania, Tausa, Yacopí, Beltrán, Fómeque, Gachalá, Junín, Lenguaque, Pandi, Paratebueno, San Juan de Rioseco, Susa, Tenjo, Villeta y Zipaquirá.

Lugar de Prestación del Servicio y Condiciones Operativas

Lugar de Entrega:

La entrega de la totalidad de los bienes (los 131 kits de la Meta 65 y los 225 kits de la Meta 230, para un gran total de **356 kits**) se llevará en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca ubicadas en la Calle 26 # 51-53

Logística y Oportunidad:

El contratista deberá asumir la organización, el transporte especializado, el cargue, el descargue y las maniobras logísticas necesarias para garantizar que los bienes arriben al punto de destino establecido en óptimas condiciones de conservación, calidad e integridad, bajo los estándares de oportunidad requeridos por la entidad

4. MARCO LEGAL

La determinación del Presupuesto Oficial Estimado (POE) para este proceso es el resultado del análisis técnico y comercial exigido por la normativa vigente, garantizando que los recursos públicos asignados por la Secretaría del Agrocampesinado correspondan a la realidad del mercado de insumos, bienes, maquinaria, equipos y herramientas agropecuarias. A continuación, se presenta el bloque normativo que sustenta esta actuación:

Fundamentación Constitucional y Principios

La función administrativa, bajo el Artículo 209 de la Constitución Política, se rige por los principios de economía, eficacia y eficiencia. El POE cumple con el mandato constitucional de asegurar que la inversión destinada al fortalecimiento productivo y la estabilización socioeconómica de la población vulnerable (Víctimas del Conflicto Armado y Jóvenes Rurales)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

se realice de manera técnica, transparente y con criterios de favorabilidad para el erario, en concordancia con los fines esenciales del Estado y la especial protección a los sectores rurales tradicionales consagrada en los Artículos 64 y 65 de la Carta Política.

Marco Estatutario: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007

Ley 80 de 1993 (Principio de Economía): El POE es la herramienta que materializa la obligación de la Entidad de realizar estudios previos completos, evitando riesgos de desequilibrio económico o procesos declarados desiertos.

Ley 1150 de 2007 (Selección Objetiva): Establece el parámetro técnico necesario para realizar la comparación de ofertas, permitiendo identificar y descartar propuestas que presenten sobre costos o precios artificialmente bajos que comprometan el objeto contractual.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Asegura que la etapa de planeación, los precios de referencia recopilados y la definición de los valores del presupuesto estimado sean transparentes, competitivos, de acceso público y técnica de comprobación auditable.

Marco Reglamentario: Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, este estudio de mercado identifica las variables comerciales del sector agropecuario, justifica el valor estimado del contrato y contempla la totalidad de los costos asociados a la adquisición. Esto incluye costos logísticos de distribución capilar en el territorio, el Impuesto sobre las Ventas (IVA) cuando aplique, y las **Estampillas y Tasas Departamentales de Cundinamarca**. La inclusión de estas cargas es imperativa para garantizar que el presupuesto sea suficiente y que las condiciones contractuales sean financieramente viables para el mercado.

Normativa Sectorial y Territorial

Ley 2200 de 2022: Fundamenta la competencia del Departamento de Cundinamarca para la distribución de recursos, ejecución de proyectos de desarrollo rural y la autonomía para dictar disposiciones orientadas al cumplimiento de las metas de gobierno en su territorio.

Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028, “Gobernando: Más Que Un Plan”: Actúa como el marco de política pública departamental que legitima el gasto, vinculado contractualmente la planeación presupuestal con las metas misionales de la Secretaría del Agrocampesinado:

- ✓ **Meta 065:** Beneficiar a 700 unidades productivas agropecuarias para el mejoramiento de la productividad, dirigido a población víctima del conflicto armado (VCA).
- ✓ **Meta 230:** Apoyar 300 proyectos de jóvenes rurales en emprendimientos productivos sostenibles que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Estatuto Tributario Departamental (Ordenanza Vigente): Este POE integra las disposiciones vigentes en materia de retenciones, contribuciones y estampillas territoriales como parte fundamental de la estructura de costos del suministro, asegurando que los proponentes descuenten dichas cargas fiscales en sus cotizaciones de insumos y herramientas.

Guías de Colombia Compra Eficiente (CCE)

La metodología de cálculo aplicada sigue los lineamientos de la Guía para la elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, garantizando que el tratamiento de las fuentes de información sea técnico y auditable por los entes de control, blindando la etapa de planeación de la Secretaría.

5. GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

6. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC¹. Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 3. Códigos UNSPSC del proceso

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10120000 Comida para animales	10121500 Pienso para ganado	Suplemento alimenticio para Vaca
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10120000 Comida para animales	10121600 Alimento para pájaros y aves de corral	Alimento para aves

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10120000 Comida para animales	10121700 Alimento para peces	Alimento para peces
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10120000 Comida para animales	10122100 Comida para animales variados	Comida para cerdo Torta Proteica Melaza de caña
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10170000 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	10171500 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas	Cal Dolomita Melaza de caña
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10170000 Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	10171600 Abonos químicos y nutrientes para plantas	Fertilizante con microelemento Fertilizante Nitrogenado Fertilizante con fósforo Mezclas de nitrógeno Fósforo potasio NPK Fertilizante con Magnesio Fertilizante con potasio
21000000 Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	21100000 Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	21102400 Equipo para insectos	Colmena Completa Kit manejo apícola
23000000 Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	23150000 Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	23152100 Maquinaria y equipo de separación	Centrífuga o extractor de miel
51000000 Medicamentos y productos farmacéuticos	51100000 Medicamentos y productos antiinfecciosos	51101700 Antihelmínticos y otros antiparasitarios	Antiparasitario para cerdos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11000000 Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible	11110000 Tierra y piedra	11111600 Piedra	Yeso
10000000 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros animal, accesorios y suministros	10130000 Recipientes y hábitats para animales	10131600 Recipientes para animales	Jaula paridera cerdas

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

8. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para la estructuración del Presupuesto Oficial Estimado (POE), cuyo objeto es la **“Adquisición de bienes para el fortalecimiento de la población víctima del conflicto armado y jóvenes rurales del departamento de Cundinamarca”**, se requiere un análisis pormenorizado del sector económico en el que se enmarca la provisión de insumos, fertilizantes, enmiendas, alimentos balanceados y elementos técnicos. Este análisis permite comprender que el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

mercado objeto de este proceso responde a una red compleja de suministros técnicos, procesos de certificación ICA y servicios logísticos especializados que garantizan la competitividad agropecuaria en el territorio.

- **Identificación y Estructura del Sector**

El sector involucrado se define fundamentalmente por la producción, formulación y comercialización de insumos agroindustriales, alimentos pecuarios y material especializado. Este mercado articula:

Industria de fertilización y nutrición animal: Responsable de la formulación de insumos con base en principios técnicos (NPK, oligoelementos, balances nutricionales, concentrados y suplementos) que cumplen con estándares de inocuidad y normatividad vigente.

Sector de insumos agropecuarios y especializados: Encargado de proveer los elementos necesarios para las diferentes líneas productivas (agrícola, pecuaria, apícola, piscícola, avícola y porcina), cuya calidad es crítica para la funcionalidad de las unidades beneficiadas.

Cadena de suministros y registros: El mercado nacional posee una madurez técnica que permite integrar proveedores con registros ICA vigentes, garantizando trazabilidad y efectividad agronómica y zootécnica, elementos indispensables para que la oferta estatal cumpla con los objetivos de rendimiento y sostenibilidad.

- **Contexto Macroeconómico y su Incidencia en el Precio**

La formación del precio de mercado está condicionada por variables macroeconómicas que impactan la estructura de costos de los oferentes:

Comportamiento de Materias Primas: Los fertilizantes (nitrogenados, fosfatados) y los insumos para alimentos balanceados son commodities cuyo valor está indexado a los precios internacionales de los energéticos y materias primas globales, lo que exige una constante actualización del análisis de mercado.

Volatilidad Cambiaria: Al ser un mercado que depende de componentes importados para la formulación de fertilizantes y suplementos nutricionales, la tasa de cambio (TRM) es una variable crítica para asegurar la viabilidad económica de las ofertas.

Logística de "Última Milla": La distribución de insumos agropecuarios en Cundinamarca enfrenta el reto de la dispersión geográfica en zonas rurales. El mercado valora la capacidad de entrega en sitio en los municipios priorizados, factor que este proceso integra para evitar que el presupuesto sea insuficiente ante los costos de transporte especializado.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Dinámica de la Oferta y Capacidad Técnica**

El mercado de insumos agropecuarios se caracteriza por la coexistencia de fabricantes directos, importadores y distribuidores especializados. El factor diferencial no es solo el bien físico, sino la capacidad de garantizar la calidad técnica mediante el cumplimiento de fichas técnicas, normatividad NTC y registros ICA. Este proceso prioriza aquellos proveedores que integran procesos de logística técnica, asegurando que los insumos (desde el fertilizante y la cal hasta los concentrados y suplementos) lleguen bajo condiciones óptimas, evitando pérdidas por mala manipulación o almacenamiento.

- **Sostenibilidad y Relevancia en la Productividad Departamental**

Finalmente, los aspectos generales del mercado revelan que este sector es la columna vertebral de la política agropecuaria departamental. La tecnificación y dotación de las unidades productivas de los jóvenes rurales y la población víctima dependen críticamente de la oportunidad en la entrega de los insumos. La idoneidad técnica y la eficiencia logística permiten a la Secretaría del Agrocampesinado transformar la inversión pública en una herramienta de desarrollo y resiliencia efectiva, capaz de fortalecer la economía campesina y la seguridad alimentaria en el departamento.

8.1. LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector de insumos agropecuarios objeto del presente proceso de contratación reviste una importancia estratégica que debe analizarse en los ámbitos nacional, regional y local, en la medida en que la disponibilidad y el precio de los insumos impactan directamente la ejecución del presupuesto oficial estimado.

En el ámbito nacional, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca se han consolidado como una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana, con una participación cercana al 10% del valor agregado bruto del país y con tasas de crecimiento que en los últimos periodos han superado el promedio del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Este comportamiento explica el papel del sector como motor de la reactivación económica y como garante de la seguridad alimentaria, razón por la cual entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y AGROSAVIA concentran sus políticas en fortalecer el acceso oportuno de los productores rurales a insumos técnicos como fertilizantes, alimentos balanceados, sales minerales y elementos de sanidad animal.

En el ámbito regional, el departamento de Cundinamarca se ubicó en 2024 como el cuarto departamento con mayor aporte al PIB nacional, con una participación de 6,34%, resultado en el cual el sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero representó el 17,3% de la economía departamental. Este desempeño, alcanzado sin contar con una ciudad capital que concentre la actividad industrial, se explica por la existencia de una amplia red de municipios con vocación agropecuaria,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

lo que evidencia la relevancia que tiene, para la productividad del departamento, la provisión oportuna y de calidad de insumos agropecuarios como los que son objeto del presente proceso.

En el ámbito local, la adquisición de los bienes objeto de este proceso adquiere especial relevancia por estar dirigida a fortalecer las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado y de los jóvenes rurales de los municipios priorizados de Cundinamarca. La dotación técnica de estas unidades (agrícolas, pecuarias, avícolas, porcinas, piscícolas y apícolas) contribuye a la generación de ingresos y a la seguridad alimentaria de estas poblaciones, y aporta a la construcción de paz territorial y al arraigo de la juventud rural en el campo, en línea con las políticas departamentales de reactivación económica y desarrollo agropecuario.

8.2. DATOS HISTÓRICOS DEL DESEMPEÑO DEL SECTOR

Con el fin de identificar los cambios que ha presentado el comportamiento del sector en los últimos tres (3) años (2023-2026), a continuación se describen los principales hechos que han incidido en la dinámica del mercado de insumos agropecuarios objeto del presente proceso de contratación.

En cuanto al crecimiento del sector, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó 1,8% en 2023 frente a 2022; se aceleró a 8,1% en 2024, año en el que se consolidó como la actividad económica de mayor aporte al crecimiento del PIB nacional; y mantuvo un ritmo de expansión de 5,3% en el primer semestre de 2025, ubicándose entre las tres actividades de mayor dinamismo del país. Este comportamiento confirma una tendencia de recuperación sostenida del sector agropecuario en el periodo analizado.

En materia de insumos, el mercado internacional de fertilizantes registró alta volatilidad durante el periodo. Tras alcanzar máximos históricos en 2022 por efecto del conflicto en Ucrania, los precios de la urea y el fosfato diamónico (DAP) descendieron de forma sostenida durante 2023 y buena parte de 2024. Sin embargo, en 2025 las cotizaciones internacionales de urea, DAP y cloruro de potasio (KCL) volvieron a incrementarse en promedio 25%, 22% y 18%, respectivamente, como consecuencia de las restricciones a la exportación impuestas por China y del alza en el precio del gas natural; dicho incremento se trasladó de forma parcial al mercado colombiano (cerca de 14%), gracias a la mayor diversificación de proveedores —con China desplazando a Rusia como principal origen de los fertilizantes nitrogenados— y a la apreciación de la tasa de cambio. A comienzos de 2026, la tensión geopolítica en Medio Oriente presionó nuevamente al alza el precio internacional de la urea, que pasó de cerca de USD 400 a USD 640 por tonelada entre abril de 2025 y abril de 2026, lo que exige a la Entidad actualizar de manera permanente el análisis de precios de este tipo de insumos.

A nivel departamental, Cundinamarca mantuvo en el periodo un ritmo de crecimiento superior al promedio nacional: en 2024 su economía creció 8,26%, frente a 7,69% del país, impulsada, entre otros factores, por el desempeño del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero, que pasó a representar el 17,3% de la actividad económica departamental, gracias

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

a la ampliación de la infraestructura vial y al fortalecimiento de la asociatividad entre pequeños y medianos productores rurales.

Los cambios descritos —crecimiento sostenido de la producción agropecuaria, alta volatilidad de los precios internacionales de los fertilizantes y consolidación de Cundinamarca como uno de los departamentos de mayor dinamismo agropecuario del país— constituyen el contexto de referencia para el análisis de la participación del sector en el PIB y del empleo generado, que se desarrolla en los numerales siguientes.

8.3. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB²

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual)
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Iltrim2026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

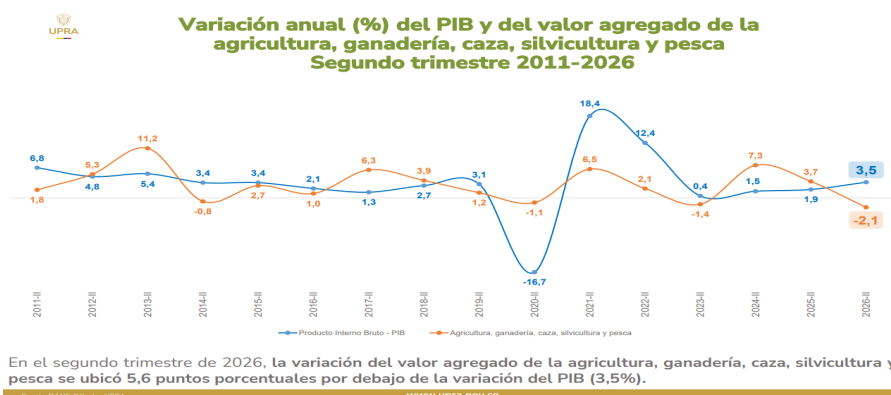
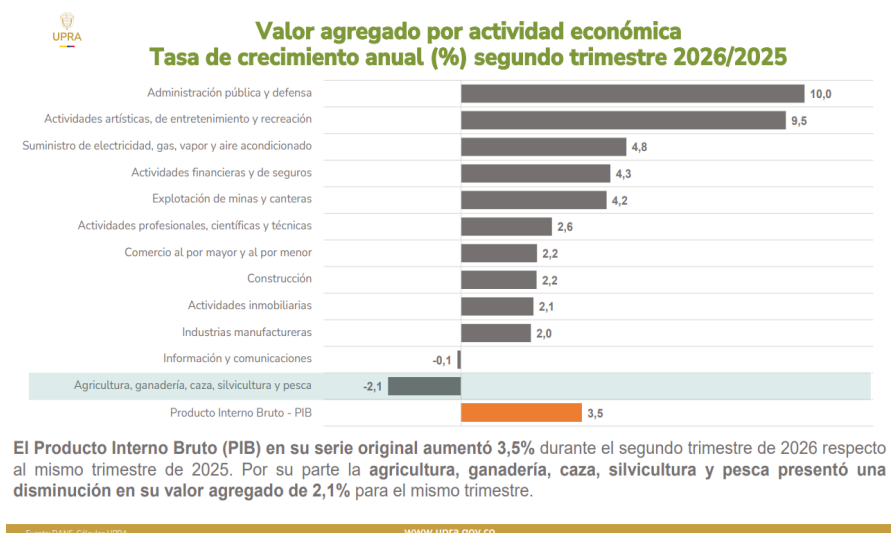
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025



8.4. EMPLEO QUE GENERA⁴

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

³ <https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-08/20260818%20PIB%20II%20trimestre%202026.pdf>

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9



Población ocupada según rama de actividad económica en julio (2025-2026). Total nacional

Rama de actividad	2025	Julio 2026	Variación absoluta	Variación porcentual	Participación (%)
Ocupados Total Nacional	23.969	24.547	578	2,4	100,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	404	14,3	13,2
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	158	3,9	17,2
Construcción	1.667	1.823	156	9,3	7,4
Información y comunicaciones	357	448	92	25,7	1,8
Industrias manufactureras	2.634	2.716	82	3,1	11,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	79	4,0	8,4
No informa	0	0	0	-	0,0
Actividades inmobiliarias	342	341	-1	-0,2	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.936	1.917	-20	-1,0	7,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	543	520	-23	-4,2	2,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	-37	-2,0	7,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	-39	-8,22	1,8
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	-69	-3,7	7,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	-204	-5,9	13,2

Datos en miles

En julio de 2026 la población ocupada del país aumentó en 578 mil personas (+2,4%) con respecto a julio de 2025.

Fuente: DANE, GEH. Cálculos UPRA

www.upra.gov.co

5

⁵ <https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-09/20260831%20Empleo%20JULIO%20de%202026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025



Población ocupada según rama de actividad económica Total nacional en julio de 2026



En julio, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca fue la segunda actividad económica con mayor número de personas ocupadas, al registrar 3,2 millones de trabajadores, equivalentes al 13,2% del total de ocupados nacional.

Fuente: DANE, CEBI, Cálculos UPRA

www.upra.gov.co



Conclusiones del mercado laboral en julio de 2026

- **Tasa de desocupación:** en julio de 2026 la tasa de desocupación nacional fue de 8,1%, cifra inferior en 0,7 puntos porcentuales a la tasa presentada en julio de 2025 (8,8%). Por su parte en los centros poblados y rural disperso fue de 5,5%, cifra inferior en 1,4 puntos porcentuales a la tasa presentada en julio de 2025 (6,9%).
- **Población ocupada:** en julio de 2026, la población ocupada del país fue de 24,5 millones y aumentó en 578 mil personas (+2,4%) con respecto a julio de 2025. En los centros poblados y rural disperso el número de ocupados fue 5,1 millones de personas, cifra superior en 238 mil personas a la población ocupada en julio de 2025, lo que representó un aumento del 4,9%. En ambos casos estas fueron las mayores ocupaciones para un mes de julio desde que se cuenta con registros comparables (2001).
- **Ocupados agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca:** en julio de 2026, el sector agropecuario empleó a 3,2 millones de personas en el país, lo que representa 204 mil ocupados menos frente a julio de 2025 (-5,9%). La trayectoria reciente confirma que la ocupación en el agro empieza a marcar una tendencia a la disminución.

En 5 de los últimos 6 meses observados, el número de ocupados en el agro se redujo, configurando una tendencia sostenida a la reducción. Como resultado, en el año móvil agosto de 2025 – julio de 2026, el sector registró 30 mil ocupados menos frente al mismo periodo de 12 meses atrás.

- **Informalidad:** En el trimestre móvil abril – junio de 2026, la proporción de ocupados informales en el país fue de 54,5%. En los centros poblados y rural disperso, la informalidad alcanzó el 83,2%, mientras que a nivel nacional, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se ubicó en 85,4%.

Fuente: DANE, CEBI, Cálculos UPRA

www.upra.gov.co

8.5. ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe determinar si el presente Proceso de Contratación se encuentra cubierto por alguno de los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

suscritos por Colombia. Para ello se toma como referencia la información publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, entidad articuladora de estos lineamientos para las entidades del Sistema de Compra Pública, en concordancia con los capítulos de contratación pública elaborados con el Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo con dicho Manual, la verificación de la aplicabilidad de un Acuerdo Comercial a un Proceso de Contratación exige constatar, de manera sucesiva: (i) que el Acuerdo se encuentre vigente; (ii) que la Entidad contratante esté incluida en el listado de entidades cubiertas por el respectivo Acuerdo; (iii) que el valor del proceso supere el umbral establecido para el nivel de la Entidad (central, subcentral u otras entidades cubiertas); y (iv) que no se configure alguna de las excepciones previstas en el Acuerdo.

Para efectos de esta verificación, la Secretaría del Agrocampesinado, como dependencia de la Gobernación de Cundinamarca, corresponde a una entidad del nivel territorial o “subcentral”, categoría a la que, por regla general, se le aplican los umbrales más altos previstos en cada Acuerdo Comercial, en comparación con los exigidos a las entidades del nivel central o nacional.

Al contrastar el presupuesto oficial estimado del presente proceso con los umbrales vigentes para entidades del nivel subcentral, publicados por Colombia Compra Eficiente con base en la información del MinCIT para el bienio 2026-2027 (y 2025-2026 para los Acuerdos con México, la Unión Europea y los países EFTA), se observa que el presupuesto oficial estimado del presente Proceso de Contratación asciende a la suma de \$557.697.105 M/CTE, valor inferior al umbral mínimo aplicable a entidades del nivel subcentral en todos los Acuerdos Comerciales vigentes relacionados anteriormente.

En consecuencia, el presente proceso no supera el umbral de cobertura de ningún Acuerdo Comercial o Tratado de Libre Comercio vigente suscrito por Colombia y, por lo tanto, no se encuentra cobijado por sus capítulos de contratación pública.

Como consecuencia de lo anterior: (i) no resulta exigible la aplicación de un trato nacional adicional a proveedores de los países signatarios de dichos Acuerdos, más allá del que la ley colombiana reconoce con carácter general; y (ii) no son aplicables los plazos mínimos diferenciales de publicación previstos en los respectivos capítulos de contratación pública.

9. ASPECTO ECONÓMICO

Entendido como la estimación de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer la necesidad. A continuación, se identifican algunas variables económicas que se deben analizar referentes a este aspecto:

- ✓ **Productos incluidos dentro del sector:** El mercado comprende insumos agropecuarios esenciales para la producción primaria, clasificados en fertilizantes químicos y edáficos (Urea, DAP, NPK), enmiendas agrícolas (cal dolomita, yeso agrícola), sales minerales, alimentos concentrados balanceados para especies menores y mayores (porcinos, aves, peces y bovinos), productos veterinarios de control antiparasitario, reactivos y sales de uso agrícola (ácido bórico, sulfatos, molibdato de sodio), y equipos especializados para apicultura (colmenas full, centrífugas de miel).
- ✓ **Agentes que componen el sector:**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR): Cabeza de sector encargada de formular, dirigir y coordinar la política de desarrollo rural y agropecuario.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA): Autoridad sanitaria nacional responsable de ejercer el control y la vigilancia de la sanidad animal y vegetal, así como de certificar la calidad de los insumos agrícolas, fertilizantes, semillas y medicamentos veterinarios.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA): Entidad técnica encargada de planificar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras para orientar la toma de decisiones en proyectos productivos.

Agencia de Desarrollo Rural (ADR): Entidad ejecutora de las políticas de reactivación productiva, encargada de cofinanciar y ejecutar planes y proyectos de fomento agropecuario y asistencia técnica.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA): Entidad de investigación científica encargada de generar conocimiento tecnológico y ofertas de innovación para el sector agropecuario. Entidades de Financiamiento y Apoyo Logístico: El Fondo para el Financiamiento y el Desarrollo del Sector Agropecuario (FINAGRO) y el Banco Agrario de Colombia, que dinamizan el crédito y la colocación de recursos de fomento para los productores rurales.

✓ **Gremios y asociaciones que participan en el sector:**

Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC): El gremio más antiguo y representativo del sector agropecuario nacional. Agrupa a las principales asociaciones de producción agrícola, pecuaria y forestal, incidiendo en las políticas de costos de insumos, seguridad alimentaria y competitividad del campo.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI - Cámara de la Industria de Alimentos y Cámara de la Industria de Insumos Agropecuarios): Representa a los fabricantes e importadores de fertilizantes, agroquímicos, materias primas y alimentos balanceados para animales, incidiendo directamente en la cadena de suministro de los bultos de concentrado y fertilizantes del proceso.

Asociación Colombiana de Porcicultores (Porkcolombia): Agremia a los productores porcícolas del país. Es el referente técnico y económico para el análisis de precios de alimentos balanceados de engorde, gestión, inicio y productos de control antiparasitario y jaulas parideras.

Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI): Representa al sector avícola nacional. Regula y analiza los estándares de producción de alimento para aves de postura e iniciación, así como los requerimientos fitosanitarios de bioseguridad.

Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN): Gremio cúpula de la ganadería bovina en Colombia. Es el actor clave para analizar la dinámica de costos de las sales mineralizadas, suplementos para vacas de leche e insumos nutricionales asociados al sector pecuario.

Asociación Colombiana de Productores de Semillas y Biotecnología (ACOSEMILLAS): Agrupa a las empresas obtentoras, importadoras y comercializadoras de material vegetal y semillas certificadas con registro ICA, asegurando la trazabilidad de los insumos de siembra previstos para los jóvenes rurales.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

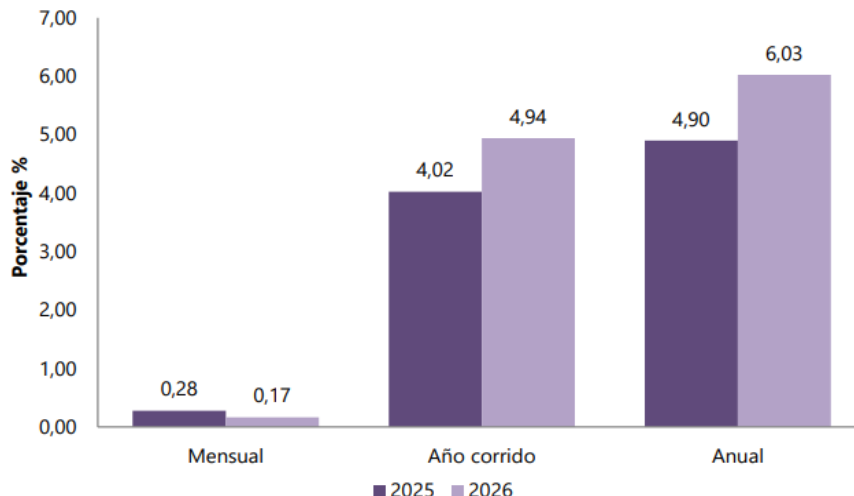
Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (FENALCE): Representa a los productores de insumos básicos que componen las cadenas agrícolas y materias primas de concentrados.

Federaciones y Redes de Apicultores: Asociaciones regionales de apicultores que agrupan a productores dedicados a la explotación de colmenas full, extracción de miel y suministro de torta proteica.

- ✓ **Variables económicas:** Indicadores que afectan el sector tales como inflación, variación del SMMLV, Tasa Representativa del Mercado - TRM, Índice de los Precios al Consumidor- IPC, Índice del Precio de Alimentos - IPA, etc.

- **IPC Variaciones Total Nacional julio 2025 – 2026⁶**

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).



⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Panorama general de precios de insumos agrícolas

Alza en los precios de insumos agrícolas en junio de 2026, principalmente en los fertilizantes

Variaciones mensuales por grupos.



2,36 % Índice total



Los precios de los insumos agrícolas moderaron su ritmo de crecimiento en junio de 2026, con una variación 63 % inferior a la registrada en abril (6,32 %), mes con el mayor incremento. El aumento del mes se explica principalmente por los fertilizantes compuestos; en particular, el 31-8-8, que registró un alza de 32,61 %.



3,02 %

Fertilizantes

Mantuvo una tendencia al alza en junio, impulsada por el repunte de los compuestos (5,42 %) en contraste con la fuerte desaceleración de los simples (0,39 %).



0,48 %

Plaguicidas

Baja volatilidad en el primer semestre: enero abrió con el máximo nivel del año (0,74 %), mayo registró la mayor caída (-0,76 %), y junio cerró con un aumento de 0,48 %. Registra un acumulado semestral de 0,86 %.



0,41 %

Otros insumos

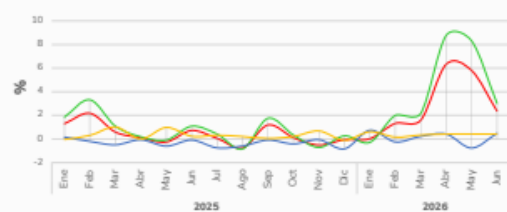
Se mantuvo estable en el primer semestre: tras el máximo de enero (0,62 %) y el mínimo de febrero (0,16 %), cerró junio en 0,41 % sin variaciones relevantes desde marzo. Se destaca el comportamiento al alza de los molusquicidas en el acumulado semestral (10,4 %).

Tabla 1. Variación porcentual del índice agrícola total, fertilizantes, plaguicidas y otros insumos

	Mensual junio		Año corrido: enero a junio		Interanual junio	
	2026	2025	2026	2025	2025-2026	2024-2025
Índice total	2,36	0,72	18,55	4,71	18,55	8,59
Fertilizantes	3,02	1,08	26,10	7,63	27,63	16,98
Simples	0,39	0,08	33,09	9,00	37,60	17,68
Compuestos	5,42	1,86	20,60	6,62	20,06	16,45
Plaguicidas	0,48	-0,09	0,86	-1,29	-1,88	-6,27
Herbicidas	0,88	0,05	1,41	-1,92	-3,21	-9,07
Fungicidas	0,38	-0,09	0,94	0,45	0,57	-3,93
Insecticidas	-0,46	-0,45	-0,76	-1,82	-1,50	-1,93
Otros insumos	0,41	0,23	2,39	2,52	3,79	2,31
Coadyuvantes	0,42	-0,02	2,89	2,35	4,64	2,53
Reguladores	0,34	1,09	0,37	3,23	0,59	1,87
Molusquicidas	1,39	0,70	10,40	-1,12	12,48	-5,50

Fuente: elaboración propia, con datos del DANE-SIPSA y el MinAgricultura.

Gráfica 1. Variación porcentual mensual de los precios del índice total y sus grupos



Fuente: elaboración propia, con datos DANE-SIPSA y el MinAgricultura.

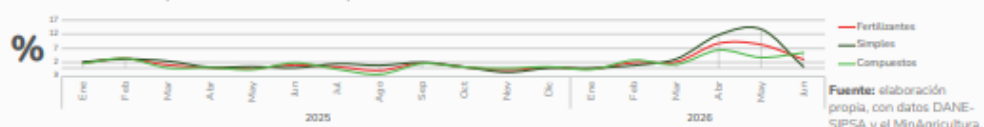
⁷ https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-08/01_BolInsjun_20260812.pdf

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Variaciones mensuales por subgrupos

Comportamiento de los fertilizantes Aumento promedio **3,02 %**

Gráfica 2. Variación porcentual mensual de los precios de fertilizantes



Simples **0,39 %**

Fuerte desaceleración en junio, pasando de una variación máxima de 13,77 % en mayo a 0,39 %, con un primer semestre de crecimiento sostenido acumulado de 33,09 %.

Moderación de precios en la canasta de macronutrientes esenciales para la fertilización agrícola N-P-K, tras alcanzar sus mayores crecimientos en mayo.

Composición Variaciones mensuales destacadas en junio de 2026

Urea sulfato	3,83
DAP 18-46	2,56
KCL 0-0-60	1,77

Insueto más volátil del semestre: pasó de variaciones casi nulas en enero-febrero a un máximo de 13,34 % en abril y cerró junio en 3,83 %.

Compuestos **5,42 %**

Rompieron la tendencia general: mientras los precios del resto de insumos se desaceleraron, los compuestos cerraron al alza con 5,42 %. En el primer semestre, registraron un aumento acumulado de 20,6 %.

Predominan las variaciones al alza

Composición Variaciones mensuales destacadas en junio de 2026

31-8-8	32,61
25-4-24	10,28
13-26-6	5,28

Mayor incremento mensual de junio 2026, muy por encima del resto del subgrupo. En el acumulado del primer semestre, aumentó 27,15 %.

Comportamiento de los plaguicidas Aumento promedio **0,48 %**

Herbicidas **0,88 %**

Segundo mayor aumento mensual en lo corrido del 2026 y en el último año.

Variaciones diferenciadas entre ingredientes activos.

Ingrediente activo Variaciones mensuales destacadas en junio de 2026

2,4-D	5,67
Diuron	2,47
Glufosinato de amonio	-2,86

Mayor aumento mensual de la molécula en lo corrido del 2026, luego de disminuciones sostenidas entre enero y marzo.

Fungicidas **0,38 %**

La magnitud de la variación sugiere que los precios permanecieron relativamente estables, sin cambios significativos en el mercado.

Balance entre aumentos y disminuciones entre los ingredientes activos analizados.

Ingrediente activo Variaciones mensuales destacadas en junio de 2026

Mancozeb + cimoxanil	2,82
Dimetomorf	-1,53

Segundo mayor incremento mensual de la molécula en lo corrido del 2026 y en el último año.

Insecticidas **-0,46 %**

Único subgrupo de plaguicidas que registró una variación negativa mensual y acumulada semestral: -0,76 %.

Variaciones compensadas entre moléculas del segmento.

Ingrediente activo Variaciones mensuales destacadas en junio de 2026

Profenofos + cipermetrina	0,54
Profenofos	-1,66

Cambio en la dirección del promedio mensual, después de dos meses consecutivos de incrementos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Comportamiento de los otros insumos Aumento promedio **0,41 %**

 **Coadyuvantes**
0,42 %

Continúan con tendencia de aumentos moderados.

 **Reguladores**
0,34 %

Aumento mensual moderado, luego de dos meses consecutivos de disminuciones.

 **Molusquicidas**
1,39 %

Continúan con los precios más altos dentro del segmento.

Índice de precios de alimentos balanceados para animales (ABA)



-0,05 % Índice total 

En el acumulado enero-junio, el índice de alimento balanceado para animales creció 0,84 %, muy por debajo del 3,33 % registrado en el mismo periodo de 2025.

Tabla 2. Variación porcentual en los precios de los ABA

	Mensual junio		Año corrido: enero a junio		Interanual junio	
	2026	2025	2026	2025	2025-2026	2024-2025
Índice total	-0,05	0,41	0,84	3,33	-3,12	3,27
Acuicultura	-0,56	-0,27	0,54	2,99	-1,80	2,02
Avicultura	0,03	0,04	0,45	2,62	-3,62	3,31
Bovinos	0,12	0,84	0,96	3,46	-3,14	3,58
Porcicultura	-0,27	0,25	1,24	4,18	-3,40	3,29

Fuente: elaboración propia, con datos del DANE-SIPSA y el MinAgricultura.

 **-0,27 %**
Porcicultura

Cadena con la mayor variación acumulada del semestre de 1,24 %

 **0,03 %**
Avicultura

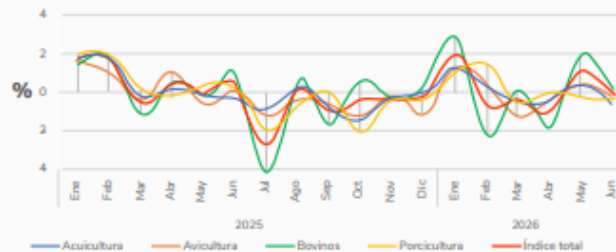
 **-0,56 %**
Acuicultura

Cadena con la mayor disminución del mes.

 **0,12 %**
Bovinos

Cadena con el mayor aumento del mes.

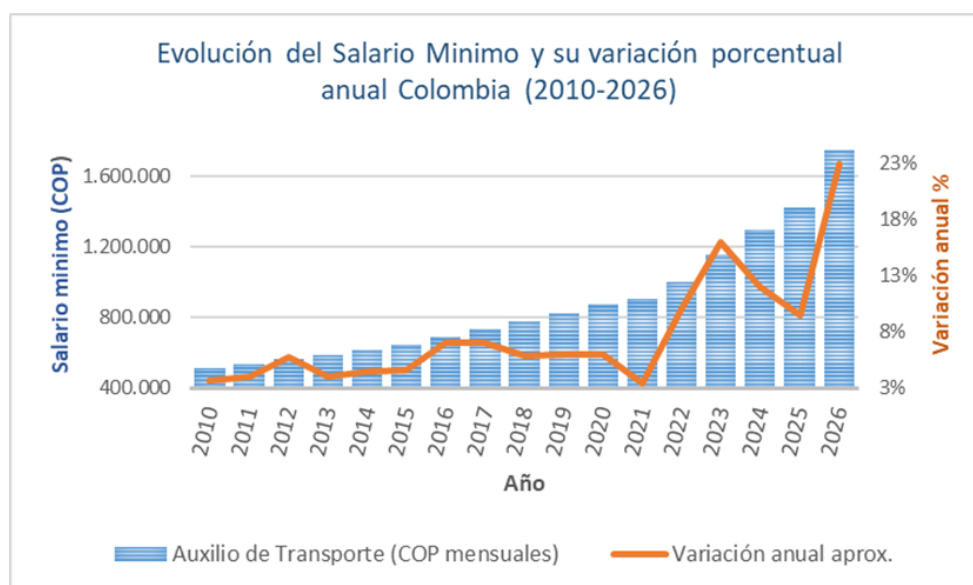
Gráfica 3. Variación porcentual del índice de precios de los ABA



Fuente: elaboración propia, con datos del DANE-SIPSA y el MinAgricultura.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Salario Mínimo Legal Vigente Fuente**



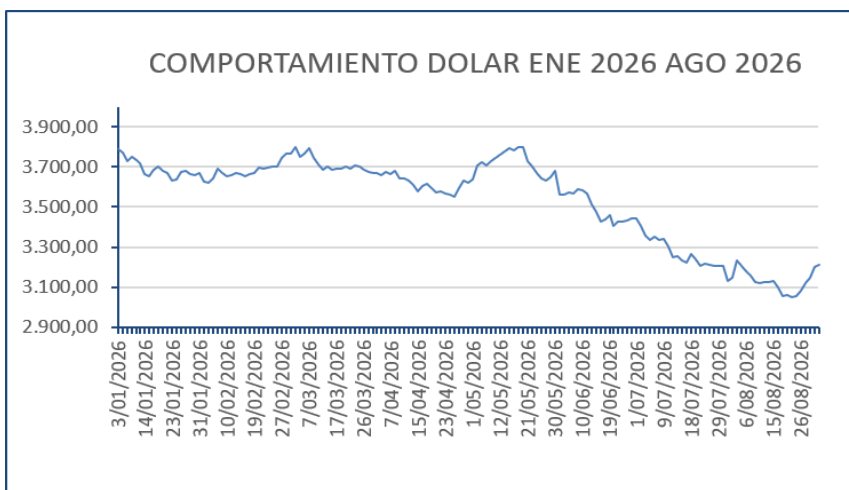
Con un incremento del 23% mediante decreto, el Gobierno Nacional estableció el salario mínimo para el 2026 en \$1.750.905 y el auxilio de transporte fue fijado en \$249.095 con un incremento que asciende al 24.55%.

- **COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM)⁸**

En lo corrido del año hasta agosto 31 de 2026 la TRM ha presentado un máximo de \$ 3.797,64 en marzo y un mínimo de \$3.053,48 el 20 de agosto con una variación de \$ 744.16 (19.60%) y una tasa promedio de \$3.473,15.

⁸ https://www.datos.gov.co/Economia-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/about_data

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

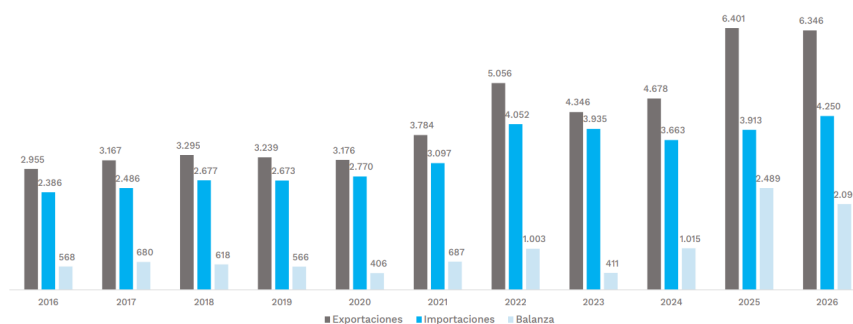


Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

✓ Balanza comercial⁹



Valor balanza comercial productos agropecuarios y agroindustriales enero - mayo (2016 – 2026) USD millones FOB



En lo corrido del año 2026 (Enero - mayo), la balanza comercial en valor presentó un superávit de USD 2.096 millones FOB, cifra inferior en 15,8% al superávit presentado en el mismo periodo de 2025.

Fuente: DIAN, DANE, OMIC, PESCA, Cálculos UPRA

www.upra.gov.co

Dado que el objeto de este estudio es el suministro de insumos, fertilizantes y alimentos balanceados para el fortalecimiento de las unidades productivas de los jóvenes rurales y la población víctima del conflicto armado (VCA), el análisis de la

⁹ <https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-08/20260805%20Exportaciones%20de%20productos%20agropecuarios%20y%20agroindustriales%20JUNIO%20de%202026.pdf>

08/20260805%20Exportaciones%20de%20productos%20agropecuarios%20y%20agroindustriales%20JUNIO%20de%202026.pdf

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

balanza comercial se restringe a la dependencia de los insumos frente al mercado externo y los riesgos de abastecimiento, factores que inciden directamente en la disponibilidad de los productos y la estabilidad de los precios del proceso de contratación.

Dependencia de Importaciones: Gran parte de las materias primas para la formulación de fertilizantes de síntesis (como la Urea y el DAP) y componentes base de los alimentos concentrados son de origen importado. El proceso debe considerar que cualquier fluctuación en la Tasa Representativa del Mercado (TRM), los fletes internacionales o las restricciones en las cadenas de suministro portuario afecta de manera directa la disponibilidad inmediata y los costos de los insumos en el mercado nacional.

Dinámica de Exportación: No aplica como riesgo directo de desabastecimiento, dado que la producción y comercialización de los fertilizantes y alimentos balanceados requeridos se encuentra orientada principalmente a atender la demanda interna del sector agropecuario nacional.

Riesgo por Contrabando y Mercado Informal: Se identifican riesgos asociados a la comercialización de insumos agrícolas y pecuarios de dudosa procedencia o que ingresan al país por canales informales. Para mitigar esta amenaza, este estudio de mercado establece como requisito técnico indispensable que todos los productos ofertados deben contar con los registros ICA vigentes y cumplir con la normatividad fitosanitaria y zootécnica, bloqueando cualquier intento de proveer bienes de mercado paralelo que comprometan la calidad técnica, la inversión pública y los objetivos de desarrollo de la Secretaría del Agrocampesinado.

10. ASPECTO TÉCNICO

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Proceso de Contratación, el componente técnico y tecnológico del objeto contractual se fundamenta en la integración de innovaciones del sector agropecuario, analizando de manera rigurosa los cambios tecnológicos, la amplitud de especificaciones de los productos, los estándares de calidad y las condiciones logísticas óptimas de entrega, estructurándose de la siguiente manera:

(i) cambios tecnológicos

La incorporación de cambios tecnológicos en el presente proceso contractual se orienta a la modernización de los sistemas productivos de los beneficiarios mediante el suministro de insumos y herramientas que responden a las exigencias actuales de la agricultura de precisión y la eficiencia zootécnica, destacándose los siguientes aspectos:

- **Adopción de insumos de alta especificación fisicoquímica:** Utilización de fertilizantes con tecnologías de liberación y formulación avanzada (como Urea, triple 15 y DAP de alta pureza y concentración) que maximizan la asimilación de nutrientes por parte de los cultivos, reduciendo las pérdidas por volatilización o lixiviación y optimizando el rendimiento por unidad de área.
- **Tecnificación de la nutrición y sanidad pecuaria:** Implementación de alimentos balanceados especializados por etapas fisiológicas y sistemas de suplementación de precisión (como bloques nutricionales, melazas y aditivos de alta digestibilidad) que mejoran sustancialmente los índices de conversión zootécnica y la bioseguridad en las explotaciones.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- **Optimización de procesos de conservación de forrajes:** Incorporación de tecnología de ensilaje mediante el uso de plásticos y aditivos especializados que permiten la preservación prolongada de nutrientes almacenados, para enfrentar de manera resiliente la variabilidad climática y los periodos críticos de escasez
- (ii) amplitud de la oferta de características de los productos;

La amplitud de la oferta se materializa en la diversificación y cobertura integral de las líneas productivas priorizadas para los jóvenes rurales y la población víctima del conflicto armado (VCA), garantizando una respuesta técnica adaptada a las particularidades de cada ecosistema agropecuario del departamento:
- **Diversidad de kits especializados por sector:** Estructuración de un portafolio que abarca múltiples cadenas productivas incluyendo agricultura tradicional, frutales, ganadería de leche y ceba, porcicultura, avicultura de engorde y postura, piscicultura y apicultura; para atender de forma específica los requerimientos de cada unidad productiva de la que puedan participar los beneficiarios.

Flexibilidad en formulaciones y presentaciones: Inclusión de una amplia gama de insumos que contemplan diferentes etapas de desarrollo fenológico (desde fases de inicio, levante, engorde y postura en especies menores, hasta formulaciones de nutrición vegetal orientadas a corregir deficiencias específicas de los suelos cundinamarqueses).
- **Escala y adaptabilidad de herramientas y maquinaria menor:** Cobertura de activos productivos que se ajustan a las dimensiones operativas de las pequeñas unidades familiares, permitiendo un escalamiento técnico adecuado sin importar la escala de producción inicial del beneficiario.
- (iii) especificaciones de calidad;

Las especificaciones de calidad del presente proceso exigen el cumplimiento estricto de los estándares físicos, químicos y normativos que garantizan la idoneidad, inocuidad y eficacia de cada insumo suministrado, estructurándose de la siguiente manera:

- **Pureza y concentración garantizada de fertilizantes y enmiendas:** Exigencia de fichas técnicas y análisis de laboratorio que avalen los porcentajes mínimos de elementos útiles (como el contenido de nitrógeno en la Urea, fósforo y nitrógeno en el DAP, y el poder neutro-calorífico o porcentaje de óxidos en la cal dolomita), asegurando que el producto cumpla con la normatividad fitosanitaria vigente.
- **Control estricto de calidad nutricional y sanitaria en alimentos balanceados:** Verificación de parámetros fisicoquímicos y bromatológicos (humedad, proteína cruda, grasa, fibra y cenizas) en los concentrados y suplementos pecuarios, garantizando el cumplimiento de los registros exigidos por las autoridades de control agropecuario para proteger la salud animal y optimizar los índices zootécnicos.
- **Idoneidad y durabilidad de herramientas, equipos y materiales logísticos:** Establecimiento de requisitos de resistencia, materiales de fabricación y garantías de fábrica para la maquinaria menor, implementos y plásticos de ensilaje, asegurando que los bienes entregados posean la durabilidad y el rendimiento óptimo exigidos para el trabajo continuo en campo.
- (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

Las condiciones especiales para la entrega se ajustan a la logística institucional centralizada, donde el contratista realizará la entrega formal de los bienes en el punto o bodega designada por la Secretaría del Agrocampesinado en la ciudad de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Bogotá, desde donde se coordinará el retiro por parte de los beneficiarios priorizados, contemplando los siguientes aspectos operativos:

- **Condiciones de almacenamiento y protección en punto de entrega:** Exigencia de que todos los insumos, fertilizantes y alimentos balanceados sean entregados en Bogotá bajo condiciones óptimas de empaque (empaques originales, sellados, impermeables y rotulados) que garanticen la protección contra la humedad y la degradación durante el cargue, descargue y permanencia en el sitio de acopio institucional.
- **Control logístico y trazabilidad documental:** Implementación de un protocolo estricto de entrega por lotes, que incluya el registro de actas parciales o totales de recibo, verificación de cantidades, revisión de fichas técnicas y validación de sellos de seguridad en presencia de la supervisión de la Secretaría.

Coordinación de tiempos y entregas centralizadas: Establecimiento de cronogramas de entrega rigurosos en las instalaciones designadas en Bogotá, asegurando que el contratista dispone de la capacidad de transporte y el personal de apoyo necesario para realizar un descargue ágil, ordenado y sincronizado con la logística de citación de los beneficiarios.:

11. ASPECTO LEGAL

La modalidad de selección contractual, así como el contrato a celebrarse se supedita legalmente a los criterios que rigen las actuaciones administrativas y principalmente la normatividad vigente en materia de contratación estatal y en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades, de los cuales se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas por la ley y por el contenido del pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y, por ende, el futuro contratista.

Bajo estas premisas, la Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (que modifica el numeral 2 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007) establece: “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)”

Por su parte, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección correspondientes a licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa; teniendo en cuenta, entre otras, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 de dicho artículo.

A su turno, el numeral 2° del artículo 2 de la norma citada establece que la modalidad contractual de selección abreviada “(...) “Corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Teniendo en cuenta que la naturaleza del contrato que se pretende realizar es un Contrato de suministro, a través de la modalidad de Selección Abreviada, mediante Subasta Inversa, toda vez que los elementos a adquirir, corresponden a bienes de común utilización pues son ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, e independientemente de sus características descriptivas comparten patrones de calidad objetivamente definidos; razones por las cuales se consideran bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, conforme al artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo anterior, el fundamento de la modalidad de selección del contratista, la Entidad considera pertinente adelantar un proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa conforme al literal a) del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Actualmente el proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa se encuentra reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual en sus apartes determina el procedimiento a adoptar por la Entidad. De igual manera, el artículo 2.2.1.2.1.2.5. En razón a lo anterior, la Secretaría del Agrocampesinado, adelantará el proceso de selección a través de la plataforma SECOP II y el instrumento dispuesto para subasta electrónica.

Así mismo, en lo que corresponde a los parámetros para la determinación de la oferta más favorable para la administración, se atenderá lo expuesto en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2012 que indica "(...) Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido."

12. ANÁLISIS DE LAS ADQUISICIONES HISTÓRICAS

A continuación, se realiza el análisis de las adquisiciones históricas desde el 2023 hasta lo corrido del año 2026 del bien objeto del estudio donde se resalta entre otros:

- Modalidad de Selección
 - Selección abreviada subasta inversa
 - Selección abreviada menor cuantía
 - Mínima cuantía
 - Licitación pública
 - Concurso de méritos
 - Régimen especial
 - Contratación directa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

- Objeto del contrato
 - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y JÓVENES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
- Presupuesto
 - El presupuesto oficial del presente proceso contractual asciende a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$557.697.105), M/CTE**
- Características del bien y/o servicio a contratar
 - El mercado comprende insumos agropecuarios, clasificados en fertilizantes químicos y edáficos (Urea, DAP, NPK), enmiendas agrícolas (cal dolomita, yeso agrícola), sales minerales, alimentos concentrados balanceados para especies menores y mayores (porcinos, aves, peces y bovinos), productos veterinarios de control antiparasitario, reactivos y sales de uso agrícola (ácido bórico, sulfatos, molibdato de sodio) y equipos especializados para apicultura (colmenas full, centrifugas de miel).

13. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

13.1. SOLICITUD DE COTIZACIONES

Con el objetivo de establecer el presupuesto oficial, la Entidad procedió en primera medida a consultar a diferentes proveedores del sector a través de la plataforma SECOP II, mediante el módulo de solicitud de información a proveedores otorgando un término prudente y adecuado para que se presentaran las observaciones que fueren necesarias y de igual forma para presentar las respectivas cotizaciones, cuya solicitud, de acuerdo con los códigos UNSPSC asociados al objeto a contratar, así como de los respectivos elementos, fue enviada por el sistema electrónico a 811 proveedores, no obstante una vez cumplido el término para allegar las respectivas cotizaciones, no fue presentada cotización alguna.

En consecuencia, la entidad procedió a solicitar cotizaciones a través de diferentes medios con empresas del sector con el objetivo de lograr la consecución de las mismas acorde con las especificaciones técnicas previamente establecidas por la Entidad para la satisfacción de las necesidades desarrolladas en la justificación del presente estudio previo, respecto

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

del cual atendieron dicha solicitud 28 proveedores, los cuales vale la pena indicar que cada uno de forma independiente no cotizó todos y cada uno de los elementos, no obstante la información obtenida permitió determinar el valor total de los bienes a adquirir bajo la metodología de desviación estándar estableciendo así un presupuesto obtenido de manera objetiva enmarcado en la disponibilidad presupuestal de la Entidad acorde con los recursos asociados a las metas 65 y 230 cuya imputación presupuestal ha sido plenamente observada.

13.2. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Tabla 2 Antecedentes de contratos.

Entidad	Referencia del contrato	Valor del contrato	Objeto	Duración del contrato
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SADR-SASI-003-2024	2.299.528.636	SUMINISTRO DE BIENES Y ELEMENTOS PARA LA FERTILIZACIÓN DE SUELOS, IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS Y FORTALECIMIENTO AGRÍCOLA PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE CUNDINAMARCA	1 Mes
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAG-CD-CVI-150-2025	1.446.367.000	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO Y EL MUNICIPIO DE RICAURTE PARA APOYAR PROGRAMA AVÍCOLA COMO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES ECONÓMICOS	6 Meses
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAG-MC-002-2025	122.796.500	SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA ANIMALES	2 Meses
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAG-MC-004-2025	69.904.700	COMPRVENTA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA APÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	5 Días
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAG-SASI-002-2026	765.348.175	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, ENMIENDAS DE SUELO, SEMILLAS CERTIFICADAS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PECUARIOS Y BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1 Mes

13.3. ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Tabla 3 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Contratista
SANTANDER - CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	QUE LA EMPRESA TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL PRODUCIR Y COMERCIALIZAR CAMISAS EN FUNDICIÓN GRIS CENTRIFUGADA PARA LA GRAN MAYORÍA DE AUTOMOTORES DIESEL Y GASOLINA. TAMBIÉN PRODUCE LA LÍNEA INDUSTRIAL, CAMISAS PARA MOTORES ESTACIONARIOS INDUSTRIALES, COMPRESORES Y BOMBAS RECIPROCANTES EN GRAN VARIEDAD DE RANGOS; ASÍ MISMO, PRESTA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE CILINDROS COMPRESORES RECIPROCANTES.	CONVENIO 221268-2023	Régimen Especial	40.000.000	12 Meses	INDUSTRIAS LAVCO S.A.S.
CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BAGADÓ	DISEÑO Y ESTABLECIMIENTO DE 130 HECTÁREAS EN SISTEMAS AGROFORESTAL DE CACAO, PLÁTANO Y AGUACATE, COMO ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN LOS MUNICIPIOS DE BAGADÓ Y LLORO - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	ESAL-002-2023	Régimen Especial	3.622.213.262	12 Meses	UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS.	LP No. 001 DE 2024	Licitación Pública	814.767.500	255 Días	FRANCK EDUARD SAAMS BROWN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PRODUCTIVOS DE APICULTURA COMO ESTRATEGIA DE ACELERACIÓN A NEGOCIOS VERDES Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	SAMC 019-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	77.311.200	3 Meses	CORPOGUAVIO Y UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA IG
CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CERETÉ	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PISCICOLAS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE	SAM-001-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	50.000.000	5 Días	UNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	CERETÉ – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.					CULTURAL TECNOLÓGICO Y ECOLÓGICO DE COLOMBIA
CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJIBÍO	ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS AGROPECUARIOS, ANIMALES VIVOS, MAQUINARIA O EQUIPOS AGROPECUARIOS, ESPECIES MENORES ENTRE OTROS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2025	SASI 002-2025	Selección Abreviada Subasta Inversa	660.217.460	54 Días	CONSORCIO AGROCAJIBIO 2025

Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por el Departamento de Cundinamarca y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas verificaciones de acuerdo con lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

CONTEXTO ECONÓMICO

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecameras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

CONTEXTO TÉCNICO

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancetecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

CONTEXTO REGULATORIO

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

CONTEXTO AMBIENTAL

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

ESTUDIO DE LA OFERTA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

ESTUDIO DE LA DEMANDA

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

14. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

El Departamento de Cundinamarca realizó una investigación de mercado con el fin de determinar el presupuesto del proceso y conocer los valores unitarios de referencia dentro del mercado de cada uno de los elementos que pretenden ser adquiridos en el cumplimiento de las metas. Producto de esta investigación se obtuvo cotización por parte de los siguientes proveedores.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

Descripción	1 CONCENTRADOS EL RANCHO	2 AGRO INSUMOS SAN MIGUEL SAS	3 APIC APICULTURA	4 AL CON AGRO S.A.S	5 AGROZAM FACATATIVA SAS	6 CASA APICOLA DIAZ GRANADOS APICULTURA INTEGRAL SAS	7 AGRICOLA LOS PINOS SAS MADRID	8 INVERSIONES DIO SAS EL ROSAL EL TORO	9 AGROPUNTO VETERINARIO LASABANA ALMACENES AGROMAX SUBACHOQUE
ACIDO BORICO 1 KGR	20.000				13.871				
ALIMENTO COMPLETO CERDO ENGORDE BULTO X 40 KG	121.520							79.985	79.230
ALIMENTO COMPLETO LEVANTE AVES POSTURA X 40 KG	110.740							87.531	90.850
ALIMENTO COMPLETO PARA CERDAS EN GESTACIÓN X 40 KG	113.060							92.461	87.681
ALIMENTO COMPLETO PARA PECES ENGORDE X 40 KG	150.340								247.198
ALIMENTO COMPLETO POLLO DE ENGORDE X 40 KG	116.200							85.612	102.999
ALIMENTO COMPLETO POLLO INICIACIÓN X 40 KG	132.220							83.124	
ALIMENTO COMPLETO PREPICO AVES POSTURA X 40 KG	117.120			89.266					
ANTIPARASITARIO PARA CERDOS X 100 ML	19.442				36.974			36.974	43.235
CAL DOLOMITA X 50 KG	24.463				17.236			24.464	20.238
CENTRIFUGA O EXTRACTOR DE MIEL	1.869.231		1.648.318			1.215.972			
COLMENA FULL	411.450		279.819			263.727			
CONCENTRADO CERDO INICIO	143.340			128.353				126.668	
FERTILIZANTE 46-0-0 UREA 50 KG	256.923				211.280			205.720	143.337
FERTILIZANTE DAP 18-46-0 X 50 KG	360.000	254.537					262.210		
FERTILIZANTE NPK 15-15-15 CON MICRONUTRIENTES X 50 KG	215.385	194.934		216.562	205.720		172.360	183.480	177.364
JAUJA PARIDERA CERDAS	1.939.237								
KIT MANEJO APICOLA	446.024		348.551						
MELAZA X 30 KG	48.300							38.761	40.773
MOLIBDATO DE SODIO X 500gr	32.300								
SULFATO DE COBRE kgr	49.742							41.700	
SULFATO DE MAGNESIO SOLUBLE X 50 Kg	84.615				95.632				
SULFATO DE MANGANESO SOLUBLE HIDROPONIA X Kg	10.472								
SULFATO DE POTASIO SOLUBLE HIDROPONIA X SACO 25 KG	245.692				200.160				
SULFATO DE ZINC SOLUBLE X 1 Kgr	17.850								
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA VACA DE LECHE X 40 KG	89.096							44.127	41.515
TORTA PROTEICA PARA ABEJAS	25.856		22.427						
YESO AGRICOLA X 50kg	41.371								
Total general	7.212.489	449.471	2.299.115	434.181	760.873	1.499.699	434.570	1.130.607	1.074.420

Descripción	10 ABUNDANT HONEY GROUP BOGOTA SAFER AGROBIOLÓGICOS	11 CONCENTRA DOS DEL NORTE SAS	12 MI CAMPO FUSA	13 QUÍMICA ANGEL FUSAGASUG A	14 DISPROQUIMI CA SAS	15 AGRO SALGAR	16 QUÍMICOS DE LA 13 CON 13	17 ABONOS BIORMIN DE COLOMBIA	18 PROVEEDORA AGROPECUARIA DE COLOMBIA SAS
ACIDO BORICO 1 KGR							13.511		
ALIMENTO COMPLETO CERDO ENGORDE BULTO X 40 KG									
ALIMENTO COMPLETO LEVANTE AVES POSTURA X 40 KG		71.574							167.336
ALIMENTO COMPLETO PARA CERDAS EN GESTACIÓN X 40 KG									
ALIMENTO COMPLETO PARA PECES ENGORDE X 40 KG						127.824			
ALIMENTO COMPLETO POLLO DE ENGORDE X 40 KG									
ALIMENTO COMPLETO POLLO INICIACIÓN X 40 KG									
ALIMENTO COMPLETO PREPICO AVES POSTURA X 40 KG									
ANTIPARASITARIO PARA CERDOS X 100 ML									
CAL DOLOMITA X 50 KG									
CENTRIFUGA O EXTRACTOR DE MIEL	1.684.346								3.329.606
COLMENA FULL									542.250
CONCENTRADO CERDO INICIO									145.704
FERTILIZANTE 46-0-0 UREA 50 KG									
FERTILIZANTE DAP 18-46-0 X 50 KG									428.092
FERTILIZANTE NPK 15-15-15 CON MICRONUTRIENTES X 50 KG									281.590
JAUJA PARIDERA CERDAS									6.849.475
KIT MANEJO APICOLA									930.387
MELAZA X 30 KG									
MOLIBDATO DE SODIO X 500gr				130.824	219.597				
SULFATO DE COBRE kgr									
SULFATO DE MAGNESIO SOLUBLE X 50 Kg									
SULFATO DE MANGANESO SOLUBLE HIDROPONIA X Kg			16.680	11.120	7.784				
SULFATO DE POTASIO SOLUBLE HIDROPONIA X SACO 25 KG									
SULFATO DE ZINC SOLUBLE X 1 Kgr			16.569	14.456			16.680		
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA VACA DE LECHE X 40 KG									
TORTA PROTEICA PARA ABEJAS									40.047
YESO AGRICOLA X 50kg					84.100		28.034		
Total general	1.684.346	71.574	38.249	156.400	311.481	127.824	30.191	28.034	12.714.487

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Descripción	19 SERVICAMPO SA	20 NUTRIHEN SAS	21 QUÍMICOS EL ALQUIMISTA SAS	22 PERQUÍMICOS CV	23 GRUPO AL OS AN	24 EL ESTABLO COLOMBIA SAS	25 OSCAR ARBOLEDA PORCULCUTURA INTEGRAL	26 PULSAGRO SAS	27 GRUPO AL OS AN SAS	28 DISTRIBAGRO SAN RAFAEL SAS
AGODO BORICO 1 KGR			4,072	9,007						
ALIMENTO COMPLETO CERDO ENGORDE BULTO X 40 KG										
ALIMENTO COMPLETO LEVANTE AVES POSTURA X 40 KG		86,519								
ALIMENTO COMPLETO PARA CERDAS EN GESTACIÓN X 40 KG										
ALIMENTO COMPLETO PARA PECES ENGORDE X 40 KG										
ALIMENTO COMPLETO POLLO DE ENGORDE X 40 KG										
ALIMENTO COMPLETO POLLO INICIACIÓN X 40 KG		96,744								
ALIMENTO COMPLETO PREPICO AVES POSTURA X 40 KG		88,626	94,231							
ANTI PARASITARIO PARA CERDOS X 100 ML										
CAL DOLOMITA X 50 KG										
CENTRIFUGA O EXTRACTOR DE MIEL										
COLMENA FULL										
CONCENTRADO CERDO INICIO						124,547				
FERTILIZANTE 46-0-0 UREA 50 KG										
FERTILIZANTE DAP 18-46-0 X 50 KG						278,000				
FERTILIZANTE NPK 15-15-15 CON MICRONUTRIENTES X 50 KG						200,160				
JAUJA PARIDERA CERDAS					1,392,201		1,191,397	1,168,067	1,656,719	
KIT MANEJO APÍCOLA										
MELAZA X 30 KG										60,517
MOLIBDATO DE SODIO X 500gr										
SULFATO DE COBRE kg										26,164
SULFATO DE MAGNESIO SOLUBLE X 50 Kg										90,072
SULFATO DE MANGANESO SOLUBLE HIDROPONIA X Kg										
SULFATO DE POTASIO SOLUBLE HIDROPONIA X SACO 25 KG										155,680
SULFATO DE ZINC SOLUBLE X 1 Kg			14,951							
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA VACA DE LECHE X 40 KG										
TORTA PROTEICA PARA ABEJAS										
YESO AGRICOLA X 50kg										
Total general	185,370	180,750	19,023	9,007	1,392,201	602,707	1,191,397	1,168,067	1,656,719	332,433

Con las cotizaciones recibidas se procedió a realizar el análisis de los precios unitarios para cada uno de los ítems, aplicando medidas de tendencia central además de generar márgenes mínimos y máximos para cada ítem para poder realizar poda de valores con dispersiones altas, con lo cual se determinó el valor de referencia para cada elemento incluyendo el IVA así.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

<i>Descripción</i>	<i>PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE VARIACION PROMEDIO POR ITEM</i>	<i>% IVA</i>	<i>IVA</i>	<i>SUBTOTAL</i>
ACIDO BORICO 1 KGR	11.907	19%	2.262	14.169
ALIMENTO COMPLETO CERDO ENGORDE BULTO X 40 KG	79.608	5%	3.980	83.588
ALIMENTO COMPLETO LEVANTE AVES POSTURA X 40 KG	88.579	5%	4.429	93.008
ALIMENTO COMPLETO PARA CERDAS EN GESTACIÓN X 40 KG	90.071	5%	4.504	94.575
ALIMENTO COMPLETO PARA PECES ENGORDE X 40 KG	139.032	5%	6.952	145.984
ALIMENTO COMPLETO POLLO DE ENGORDE X 40 KG	109.600	5%	5.480	115.080
ALIMENTO COMPLETO POLLO INICIACIÓN X 40 KG	89.934	5%	4.497	94.431
ALIMENTO COMPLETO PREPICO AVES POSTURA X 40 KG	90.708	5%	4.535	95.243
ANTIPARASITARIO PARA CERDOS X 100 ML	39.061	0%	-	39.061
CAL DOLOMITA X 50 KG	23.055	0%	-	23.055
CENTRIFUGA O EXTRACTOR DE MIEL	1.584.947	0%	-	1.584.947
COLMENA FULL	317.366	19%	60.300	377.666
CONCENTRADO CERDO INICIO	130.877	5%	6.544	137.421
FERTILIZANTE 46-0-0 UREA 50 KG	208.500	0%	-	208.500
FERTILIZANTE DAP 18-46-0 X 50 KG	285.882	0%	-	285.882
FERTILIZANTE NPK 15-15-15 CON MICRONUTRIENTES X 50 KG	199.086	0%	-	199.086
JAULA PARIDERA CERDAS	1.441.522	19%	273.889	1.715.411
KIT MANEJO APICOLA	394.287	19%	74.915	469.202
MELAZA X 30 KG	42.611	5%	2.131	44.742
MOLIBDATO DE SODIO X 500gr	169.495	19%	32.204	201.699
SULFATO DE COBRE kgr	45.721	0%	-	45.721
SULFATO DE MAGNESIO SOLUBLE X 50 Kg	87.344	0%	-	87.344
SULFATO DE MANGANESO SOLUBLE HIDROPONIA X Kg	9.678	0%	-	9.678
SULFATO DE POTASIO SOLUBLE HIDROPONIA X SACO 25 KG	176.525	0%	-	176.525
SULFATO DE ZINC SOLUBLE X 1 Kgr	16.067	0%	-	16.067
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA VACA DE LECHE X 40 KG	42.821	5%	2.141	44.962
TORTA PROTEICA PARA ABEJAS	24.142	5%	1.207	25.349
YESO AGRICOLA X 50kg	34.056	0%	-	34.056
				6.462.451

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem, una vez hecho esto, se realiza la suma de todos los ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un valor que asciende a la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL**

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$556.427.863), incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables, no obstante, es preciso indicar que la Entidad cuenta con una asignación presupuestal superior la cual asciende a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE (\$557.697.105, M/CTE)**, valor el cual corresponderá al presupuesto oficial, toda vez que de acuerdo con la modalidad de contratación a adelantar, la cual se enmarca en una selección abreviada mediante subasta inversa, donde el único factor de selección corresponde al menor valor ofertado, la entidad, luego de llevar a cabo el certamen de subasta y haber obtenido el respectivo ahorro conforme al margen mínimo de mejora, podrá realizar la reinversión de recursos hasta tanto lo permita el presupuesto oficial, lo cual en todo caso se encontrará sujeto a la selección objetiva de la población a beneficiar conforme al orden de elegibilidad de beneficiarios seleccionados en cada una de las convocatorias previamente adelantadas y con relación a cada uno de los rubros presupuestales asociados en la imputación presupuestal de cada una de las metas a impactar.

<i>Descripción</i>	<i>PROMEDIO</i>	<i>DESVIACION</i>	<i>DISPERCION (CV)</i>
ACIDO BORICO 1 KGR	12.092	5.949	49,20%
ALIMENTO COMPLETO CERDO ENGORDE BULTO X 40 KG	93.578	24.201	25,86%
ALIMENTO COMPLETO LEVANTE AVES POSTURA X 40 KG	102.425	34.185	33,38%
ALIMENTO COMPLETO PARA CERDAS EN GESTACIÓN X 40 KG	97.734	13.486	13,80%
ALIMENTO COMPLETO PARA PECES ENGORDE X 40 KG	175.087	63.447	36,24%
ALIMENTO COMPLETO POLLO DE ENGORDE X 40 KG	101.604	15.342	15,10%
ALIMENTO COMPLETO POLLO INICIACIÓN X 40 KG	104.029	25.346	24,36%
ALIMENTO COMPLETO PREPICO AVES POSTURA X 40 KG	97.311	13.442	13,81%
ANTIPARASITARIO PARA CERDOS X 100 ML	34.156	10.244	29,99%
CAL DOLOMITA X 50 KG	21.600	3.526	16,32%
CENTRIFUGA O EXTRACTOR DE MIEL	1.949.495	807.808	41,44%
COLMENA FULL	377.812	126.277	33,42%
CONCENTRADO CERDO INICIO	133.842	10.132	7,57%
FERTILIZANTE 46-0-0 UREA 50 KG	204.315	46.678	22,85%
FERTILIZANTE DAP 18-46-0 X 50 KG	316.568	75.190	23,75%
FERTILIZANTE NPK 15-15-15 CON MICRONUTRIENTES X 50 KG	205.284	32.643	15,90%
JAULA PARIDERA CERDAS	2.366.183	2.215.842	93,65%
KIT MANEJO APICOLA	574.987	311.620	54,20%
MELAZA X 30 KG	47.088	9.849	20,92%
MOLIBDATO DE SODIO X 500gr	127.574	93.691	73,44%
SULFATO DE COBRE kgr	39.202	11.986	30,57%
SULFATO DE MAGNESIO SOLUBLE X 50 Kg	90.106	5.509	6,11%
SULFATO DE MANGANESO SOLUBLE HIDROPONIA X Kg	11.514	3.735	32,44%
SULFATO DE POTASIO SOLUBLE HIDROPONIA X SACO 25 KG	200.511	45.007	22,45%
SULFATO DE ZINC SOLUBLE X 1 Kgr	16.101	1.382	8,58%
SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA VACA DE LECHE X 40 KG	58.246	26.749	45,92%
TORTA PROTEICA PARA ABEJAS	29.443	9.342	31,73%
YESO AGRICOLA X 50kg	51.168	29.289	57,24%
			31,44%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Por otra parte, la Entidad determino un decremento del 2% como lance mínimo de mejora dentro del desarrollo de la subasta, sustentado en el análisis de precios de conformidad con las cotizaciones allegadas

Como se colige de la tabla anterior, el coeficiente de variación permite evidenciar en su mayoría dispersiones superiores al 6% y una dispersión promedio del 31.44% entre los distintos proveedores analizados en este estudio, lo que deja ver la volatilidad de precios en el mercado permitiendo deducir la elasticidad del nicho estudiado, el cual es capaz de soportar el decremento propuesto sin afectar el punto de equilibrio operativo de los proveedores.

El margen de mejora determinado es consecuente con los principios de eficiencia y pluralidad que deben regir los procesos contractuales lo que garantiza para el caso, que los posibles oferentes no sacrifiquen su utilidad en un solo lance y al mismo tiempo permitan maximizar los recursos públicos dando cumplimiento a lo indicado en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece “Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, **las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.**” (Negrilla fuera de texto)

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code® -UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó		Firma/VoBo
Elaboró:	José Jesús Fique Castro	
Fecha de elaboración:	Según elaboración del documento en la parte introductoria.	